

A. IECM

Busca el Congreso armonizar la Carta Magna y leyes con la reforma judicial

SE TRABAJA EN CREAR UN MARCO AMPLIO: XÓCHITL BRAVO

Implica elegir 450 cargos y 2 mil 700 jueces y magistrados en el ámbito local // También, la eliminación de fideicomisos

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

En el Congreso capitalino, diputados trabajan en la modificación de al menos tres leyes locales y la Constitución Política para armonizarlas con la reforma al Poder Judicial, que implica, entre otras acciones, la elección de jueces y magistrados en 2025.

De acuerdo con previsiones de órganos electorales, en la Ciudad de México se tendría que organizar el proceso para la elección de 450 cargos y 2 mil 700 candidaturas de magistrados y jueces.

“Hablar de la reforma judicial no tiene que ver sólo con un tema en específico, es un árbol con muchas ramitas que tenemos que acomodar para que todo salga bien. Son muchos ordenamientos a modificar: la Ley del Poder Judicial, la de Participación Ciudadana, el Código Electoral y la Constitución. Es todo un gran marco lo que se está creando en este momento”, dijo en entrevista la coordinadora de Morena, Xóchitl Bravo, quien prefirió no detallar los cambios hasta tener el diagnóstico y la propuesta completos.

No obstante, fuentes del Congreso explicaron que al igual que a nivel federal, la armonización de la Ley del Poder Judicial implicaría, entre otras cuestiones, la eliminación de los fideicomisos. De

acuerdo con el último avance de gasto trimestral de la Secretaría de Administración y Finanzas, el Poder Judicial reporta el fideicomiso Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia del Distrito Federal, que al 30 de junio pasado tenía saldo de 4 mil 331 millones 986 mil 48 pesos.

Cambios sustanciales

La lideresa de la bancada morenista informó que las entidades federativas cuentan con 180 días para armonizar su legislación, por lo que las comisiones empiezan a trazar la ruta de todas las modificaciones a realizar, y sobre todo cómo garantizar la realización de la consulta del presupuesto participativo en 2025, pues la legislación actual prohíbe la realización de ésta en año electoral.

Precisamente, el año pasado se realizó una doble consulta, correspondiente a los ejercicios fiscales 2023 y 2024, debido al proceso electoral de la jefatura de Gobierno, con lo que vecinos de las 16 alcaldías eligieron proyectos de mejora comunitaria que representaron una asignación de más de 3 mil 700 millones de pesos.

Al respecto, el presidente de la Comisión de Participación Ciuda-

dana de Instituto Electoral local, Mauricio Huesca, apuntó que existe una propuesta de realizar la consulta a la par de la elección de jueces, lo que podría resolverse a través de un artículo transitorio; sin embargo, recalcó que la definición está en la cancha del Congreso.





▲ **“Hablar de la reforma judicial no tiene que ver sólo con un tema en específico, es un árbol con muchas ramitas que tenemos que acomodar para que todo salga bien”, señaló la coordinadora de Morena en el Congreso local, Xóchitl Bravo.**
Foto Cristina Rodríguez



2024-09-29

IECM combate la violencia política en razón de género

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.milenio.com/politica/iecm-combate-violencia-politica-razon-genero>

Consejeras del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), reflexionaron sobre la necesidad de unir esfuerzos para combatir la Violencia Política en Razón de Género (VPG) y Violencia Política contra las mujeres en Razón de Género (VPMRG).

Durante la presentación de resultados del programa piloto de servicios de primeros auxilios psicológicos, orientación, asesoría, atención y acompañamiento jurídico de las mujeres en situación de violencia política en razón de género, en las instalaciones de la Junta Distrital Ejecutiva 6 del Instituto Nacional Electoral (INE) las consejeras mencionaron que se requiere de un esfuerzo institucional conjunto.

"La Violencia Política en Razón de Género y Violencia Política contra las mujeres en Razón de Género pueden presentarse en cualquier ámbito político, no sólo durante los procesos electorales, y su combate requiere de un esfuerzo institucional conjunto"; dijeron las consejeras.

En este mismo contexto, la consejera presidente Patricia Avendaño Durán, señaló que "la Violencia Política en Razón de Género es el gran pendiente del proceso electoral y no se erradicará con decretos ni buenas intenciones, sino con acciones concretas incluso a nivel individual, aunque es la gran tarea común de la sociedad".

Por su parte, la consejera Sonia Pérez señaló que la VPG se puede presentar en todos los espacios en los que participan las mujeres, pues no es un problema exclusivo de las candidatas en los procesos electorales. "Lo que me parece muy valioso y muy buena práctica es que, una vez que se implementen los programas, podamos hacer un corte y analizar los resultados", afirmó.

A su vez, la consejera Erika Estrada Ruiz afirmó que también es un pendiente el erradicar la VPG en los partidos políticos, por ser un espacio donde desafortunadamente tiene un nicho poderoso. Explicó que desde la Comisión de Quejas el IECM ha trabajado para atender esta problemática con un grupo de abogadas y abogados especializados en la materia.

A la presentación de los resultados del Programa acudieron la Vocal Ejecutiva del INE en la Ciudad de México, María Luisa Flores, y la Encargada de despacho de la Coordinación de Derechos Humanos del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, Norma Elena Flores García; así como representaciones de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Fiscalía capitalina, y organizaciones de la sociedad civil.

SNGZ

2024-09-29

Combate a la Violencia Política en Razón de Género requiere esfuerzo institucional conjunto

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.vertigopolitico.com/nacional/notas/combate-a-la-violencia-politica-en-razon-genero>

Confían consejerías del IECM que el trabajo de las instituciones erradique este problema

La Violencia Política en Razón de Género (VPG) y Violencia Política contra las mujeres en Razón de Género (VPMRG) pueden presentarse en cualquier ámbito político, no sólo durante los procesos electorales, y su combate requiere de un esfuerzo institucional conjunto, señalaron consejeras del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), durante la presentación de los resultados del Programa piloto de servicios de primeros auxilios psicológicos, orientación, asesoría, atención y acompañamiento jurídico de las mujeres en situación de violencia política en razón de género, con enfoque interseccional e intercultural durante el Proceso Electoral 2023-2024.

En el evento, realizado en las instalaciones de la Junta Distrital Ejecutiva 6 del Instituto Nacional Electoral, autoridades electorales del ámbito local y nacional reflexionaron sobre la necesidad de unir esfuerzos para combatir este flagelo.

El Programa, implementado por el Instituto Nacional Electoral (INE) para acompañar a candidatas federales, conjunta esfuerzos y cristaliza los deseos de terminar con la VPG y VPMRG, que ocurren durante el Proceso Electoral y en acciones soterradas cometidas dentro de los partidos y organizaciones políticas.

"La Violencia Política en Razón de Género es el gran pendiente del proceso electoral y no se erradicará con decretos ni buenas intenciones, sino con acciones concretas incluso a nivel individual, aunque es la gran tarea común de la sociedad", señaló la consejera presidente, Patricia Avendaño Durán.

Ante ello, la también Presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México comentó que "lo deseable, sería que no existiera la VPG y que este tipo de mecanismos no fueran necesarios; sin embargo, su combate aún es la gran tarea que todas y todos tenemos que seguir llevando a cabo con ahínco y determinación". "Desde el ámbito por lo menos de los institutos electorales, en este caso el de la Ciudad de México, lo que nos correspondería es impulsar acciones similares, porque lo peor que puede ocurrirle a una persona, a una mujer que está siendo vulnerada, agredida, atacada por el ejercicio de sus derechos políticos, es sentirse sola, sentirse huérfana, sentir que nadie la escucha, no saber qué hacer, sentir que la agreden, que la sobajan, que la demeritan, apuntó.

Por su parte, la consejera Sonia Pérez señaló que la VPG se puede presentar en todos los espacios en los que participan las mujeres, pues no es un problema exclusivo de las candidatas en los procesos electorales. "Lo que me parece muy valioso y muy buena práctica es que, una vez que se implementen los programas, podamos hacer un corte y analizar los resultados", afirmó.

A su vez, la consejera Erika Estrada Ruiz afirmó que también es un pendiente el erradicar la VPG en los partidos políticos, por ser un espacio donde desafortunadamente tiene un nicho poderoso.

Explicó que desde la Comisión de Quejas el IECM ha trabajado para atender esta problemática con un grupo de abogadas y abogados especializados en la materia, una psicóloga y una especialista en seguridad ciudadana para poder dar atención de primera mano a las víctimas, que incluye, entre otras cosas, la elaboración de un análisis de

riesgo para determinar el grado de vulnerabilidad a la que podría estar expuesta la posible víctima, así como las medidas de protección que podrían adoptarse para salvaguardar su vida e integridad.

A la presentación de los resultados del Programa acudieron la Vocal Ejecutiva del [INE](#) en la Ciudad de México, María Luisa Flores, y la Encargada de despacho de la Coordinación de Derechos Humanos del Tribunal [Electoral](#) de la Ciudad de México, Norma Elena Flores García; así como representaciones de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos [ElectORAles](#) de la Fiscalía capitalina, y organizaciones de la sociedad civil.

Entre las acciones impulsadas por el [IECM](#) para atender y erradicar este tipo de violencia, se encuentra la aprobación del Protocolo del [Instituto Electoral de la Ciudad de México](#) para la atención de la violencia política de género y violencia política contra las mujeres en razón de género, el cual pone a su disposición en el siguiente enlace. [Haz clic aquí para consultar el Protocolo.](#)

2024-09-29

Combate a la Violencia Política en Razón de Género requiere esfuerzo institucional conjunto

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cdmx.info/combate-a-la-violencia-politica-en-razon-de-genero-requiere-esfuerzo-institucional-conjunto/>

CIUDAD DE MÉXICO, 29 de septiembre, (CDMXMAGACÍN). La Violencia Política en Razón de Género (VPG) y Violencia Política contra las mujeres en Razón de Género (VPMRG) pueden presentarse en cualquier ámbito político, no sólo durante los procesos electorales, y su combate requiere de un esfuerzo institucional conjunto, señalaron consejeras del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), durante la presentación de los resultados del Programa piloto de servicios de primeros auxilios psicológicos, orientación, asesoría, atención y acompañamiento jurídico de las mujeres en situación de violencia política en razón de género, con enfoque interseccional e intercultural durante el Proceso Electoral 2023-2024.

En el evento, realizado en las instalaciones de la Junta Distrital Ejecutiva 6 del Instituto Nacional Electoral, autoridades electorales del ámbito local y nacional reflexionaron sobre la necesidad de unir esfuerzos para combatir este flagelo.

El Programa, implementado por el Instituto Nacional Electoral (INE) para acompañar a candidatas federales, conjunta esfuerzos y cristaliza los deseos de terminar con la VPG y VPMRG, que ocurren durante el Proceso Electoral y en acciones soterradas cometidas dentro de los partidos y organizaciones políticas.

"La Violencia Política en Razón de Género es el gran pendiente del proceso electoral y no se erradicará con decretos ni buenas intenciones, sino con acciones concretas incluso a nivel individual, aunque es la gran tarea común de la sociedad", señaló la consejera presidente, Patricia Avendaño Durán.

Ante ello, la también Presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México comentó que "lo deseable, sería que no existiera la VPG y que este tipo de mecanismos no fueran necesarios; sin embargo, su combate aún es la gran tarea que todas y todos tenemos que seguir llevando a cabo con ahínco y determinación". "Desde el ámbito por lo menos de los institutos electorales, en este caso el de la Ciudad de México, lo que nos correspondería es impulsar acciones similares, porque lo peor que puede ocurrirle a una persona, a una mujer que está siendo vulnerada, agredida, atacada por el ejercicio de sus derechos políticos, es sentirse sola, sentirse huérfana, sentir que nadie la escucha, no saber qué hacer, sentir que la agreden, que la sobajan, que la demeritan, apuntó.

Por su parte, la consejera Sonia Pérez señaló que la VPG se puede presentar en todos los espacios en los que participan las mujeres, pues no es un problema exclusivo de las candidatas en los procesos electorales. "Lo que me parece muy valioso y muy buena práctica es que, una vez que se implementen los programas, podamos hacer un corte y analizar los resultados", afirmó.

A su vez, la consejera Erika Estrada Ruiz, afirmó que también es un pendiente el erradicar la VPG en los partidos políticos, por ser un espacio donde desafortunadamente tiene un nicho poderoso.

Explicó que desde la Comisión de Quejas el IECM ha trabajado para atender esta problemática con un grupo de abogadas y abogados especializados en la materia, una psicóloga y una especialista en seguridad ciudadana para poder dar atención de primera mano a las víctimas, que incluye, entre otras cosas, la elaboración de un análisis de riesgo para determinar el grado de vulnerabilidad a la que podría estar expuesta la posible víctima, así como las medidas de protección que podrían adoptarse para salvaguardar su vida e integridad.

A la presentación de los resultados del Programa acudieron la Vocal Ejecutiva del [INE](#) en la Ciudad de México, María Luisa Flores, y la Encargada de despacho de la Coordinación de Derechos Humanos del Tribunal [Electoral](#) de la Ciudad de México, Norma Elena Flores García; así como representaciones de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos [ElectORAles](#) de la Fiscalía capitalina, y organizaciones de la sociedad civil.

Entre las acciones impulsadas por el [IECM](#) para atender y erradicar este tipo de violencia, se encuentra la aprobación del Protocolo del [Instituto Electoral de la Ciudad de Mexico](#) para la atención de la violencia política de género y violencia política contra las mujeres en razón de género, el cual pone a su disposición en el siguiente enlace. Haz clic aquí para consultar el Protocolo.

2024-09-29

Combate a la Violencia Política en Razón de Género requiere esfuerzo institucional conjunto

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cconoticias.com/2024/09/29/combate-a-la-violencia-politica-en-razon-de-genero-requiere-esfuerzo-institucional-conjunto/>

+ Confían consejerías del [IECM](#) que el trabajo de las instituciones erradique este problema

Ciudad de México

29/09/2024

La Violencia Política en Razón de Género (VPG) y Violencia Política contra las mujeres en Razón de Género (VPMRG) pueden presentarse en cualquier ámbito político, no sólo durante los procesos [electorales](#), y su combate requiere de un esfuerzo institucional conjunto.

Así lo señalaron consejeras del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#), durante la presentación de los resultados del Programa piloto de servicios de primeros auxilios psicológicos, orientación, asesoría, atención y acompañamiento jurídico de las mujeres en situación de violencia política en razón de género, con enfoque interseccional e intercultural durante el Proceso [Electoral 2023-2024](#). En el evento, realizado en las instalaciones de la Junta Distrital Ejecutiva 6 del [Instituto Nacional Electoral](#), [autoridades electorales](#) del ámbito local y nacional reflexionaron sobre la necesidad de unir esfuerzos para combatir este flagelo. El Programa, implementado por el [Instituto Nacional Electoral \(INE\)](#) para acompañar a candidatas federales, conjunta esfuerzos y cristaliza los deseos de terminar con la VPG y VPMRG, que ocurren durante el Proceso [Electoral](#) y en acciones soterradas cometidas dentro de los partidos y organizaciones políticas.

"La Violencia Política en Razón de Género es el gran pendiente del proceso [electoral](#) y no se erradicará con decretos ni buenas intenciones, sino con acciones concretas incluso a nivel individual, aunque es la gran tarea común de la sociedad", señaló la consejera presidente, [Patricia Avendaño Durán](#).

Ante ello, la también Presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México comentó que "lo deseable, sería que no existiera la VPG y que este tipo de mecanismos no fueran necesarios; sin embargo, su combate aún es la gran tarea que todas y todos tenemos que seguir llevando a cabo con ahínco y determinación".

"Desde el ámbito por lo menos de los institutos [electorales](#), en este caso el de la Ciudad de México, lo que nos correspondería es impulsar acciones similares, porque lo peor que puede ocurrirle a una persona, a una mujer que está siendo vulnerada, agredida, atacada por el ejercicio de sus derechos políticos, es sentirse sola, sentirse huérfana, sentir que nadie la escucha, no saber qué hacer, sentir que la agreden, que la sobajan, que la demeritan, apuntó.

Por su parte, la consejera Sonia Pérez señaló que la VPG se puede presentar en todos los espacios en los que participan las mujeres, pues no es un problema exclusivo de las candidatas en los procesos [electorales](#). "Lo que me parece muy valioso y muy buena práctica es que, una vez que se implementen los programas, podamos hacer un corte y analizar los resultados", afirmó.

A su vez, la consejera Erika [Estrada Ruiz](#) afirmó que también es un pendiente el erradicar la VPG en los partidos políticos, por ser un espacio donde desafortunadamente tiene un nicho poderoso.

Explicó que desde la Comisión de Quejas el [IECM](#) ha trabajado para atender esta problemática con un grupo de abogadas y abogados especializados en la materia, una psicóloga y una especialista en seguridad ciudadana para poder dar atención de primera mano a las víctimas, que incluye, entre otras cosas, la elaboración de un análisis de riesgo para determinar el grado de vulnerabilidad a la que podría estar expuesta la posible víctima, así como las medidas de protección que podrían adoptarse para salvaguardar su vida e integridad.

A la presentación de los resultados del Programa acudieron la Vocal Ejecutiva del [INE](#) en la Ciudad de México, María Luisa Flores, y la Encargada de despacho de la Coordinación de Derechos Humanos del Tribunal [Electoral](#) de la Ciudad de México, Norma Elena Flores García; así como representaciones de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos [ElectORAles](#) de la Fiscalía capitalina, y organizaciones de la sociedad civil.

Entre las acciones impulsadas por el [IECM](#) para atender y erradicar este tipo de violencia, se encuentra la aprobación del Protocolo del [Instituto Electoral de la Ciudad de México](#) para la atención de la violencia política de género y violencia política contra las mujeres en razón de género, el cual pone a su disposición en el siguiente enlace. Haz clic aquí para consultar el Protocolo.

serieys@hotmail.com

2024-09-29

Combate a la Violencia Política en Razón de Género requiere esfuerzo institucional conjunto

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://pasantesdf.com/titulares/combate-a-la-violencia-politica-en-razon-de-genero-requiere-esfuerzo-institucional-conjunto/>

+ Confían consejerías del IECM que el trabajo de las instituciones erradique este problema

Ciudad de México

29/09/2024

La Violencia Política en Razón de Género (VPG) y Violencia Política contra las mujeres en Razón de Género (VPMRG) pueden presentarse en cualquier ámbito político, no sólo durante los procesos electorales, y su combate requiere de un esfuerzo institucional conjunto.

Así lo señalaron consejeras del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), durante la presentación de los resultados del Programa piloto de servicios de primeros auxilios psicológicos, orientación, asesoría, atención y acompañamiento jurídico de las mujeres en situación de violencia política en razón de género, con enfoque interseccional e intercultural durante el Proceso Electoral 2023-2024.

En el evento, realizado en las instalaciones de la Junta Distrital Ejecutiva 6 del Instituto Nacional Electoral, autoridades electorales del ámbito local y nacional reflexionaron sobre la necesidad de unir esfuerzos para combatir este flagelo.

El Programa, implementado por el Instituto Nacional Electoral (INE) para acompañar a candidatas federales, conjunta esfuerzos y cristaliza los deseos de terminar con la VPG y VPMRG, que ocurren durante el Proceso Electoral y en acciones soterradas cometidas dentro de los partidos y organizaciones políticas.

"La Violencia Política en Razón de Género es el gran pendiente del proceso electoral y no se erradicará con decretos ni buenas intenciones, sino con acciones concretas incluso a nivel individual, aunque es la gran tarea común de la sociedad", señaló la consejera presidente, Patricia Avendaño Durán.

Ante ello, la también Presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México comentó que "lo deseable, sería que no existiera la VPG y que este tipo de mecanismos no fueran necesarios; sin embargo, su combate aún es la gran tarea que todas y todos tenemos que seguir llevando a cabo con ahínco y determinación".

"Desde el ámbito por lo menos de los institutos electorales, en este caso el de la Ciudad de México, lo que nos correspondería es impulsar acciones similares, porque lo peor que puede ocurrirle a una persona, a una mujer que está siendo vulnerada, agredida, atacada por el ejercicio de sus derechos políticos, es sentirse sola, sentirse huérfana, sentir que nadie la escucha, no saber qué hacer, sentir que la agreden, que la sobajan, que la demeritan, apuntó.

Por su parte, la consejera Sonia Pérez señaló que la VPG se puede presentar en todos los espacios en los que participan las mujeres, pues no es un problema exclusivo de las candidatas en los procesos electorales. "Lo que me parece muy valioso y muy buena práctica es que, una vez que se implementen los programas, podamos hacer un corte y analizar los resultados", afirmó.

A su vez, la consejera Erika [Estrada Ruiz](#) afirmó que también es un pendiente el erradicar la VPG en los partidos políticos, por ser un espacio donde desafortunadamente tiene un nicho poderoso.

Explicó que desde la Comisión de Quejas el [IECM](#) ha trabajado para atender esta problemática con un grupo de abogadas y abogados especializados en la materia, una psicóloga y una especialista en seguridad ciudadana para poder dar atención de primera mano a las víctimas, que incluye, entre otras cosas, la elaboración de un análisis de riesgo para determinar el grado de vulnerabilidad a la que podría estar expuesta la posible víctima, así como las medidas de protección que podrían adoptarse para salvaguardar su vida e integridad.

A la presentación de los resultados del Programa acudieron la Vocal Ejecutiva del [INE](#) en la Ciudad de México, María Luisa Flores, y la Encargada de despacho de la Coordinación de Derechos Humanos del Tribunal [Electoral](#) de la Ciudad de México, Norma Elena Flores García; así como representaciones de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos [Electorales](#) de la Fiscalía capitalina, y organizaciones de la sociedad civil.

Entre las acciones impulsadas por el [IECM](#) para atender y erradicar este tipo de violencia, se encuentra la aprobación del Protocolo del [Instituto Electoral de la Ciudad de México](#) para la atención de la violencia política de género y violencia política contra las mujeres en razón de género, el cual pone a su disposición en el siguiente enlace. Haz clic aquí para consultar el Protocolo.

serieys@hotmail.com

LAS AGRESIONES OCURREN CON FRECUENCIA EN DIVERSOS ÁMBITOS

Violencia política contra mujeres no es exclusiva en las elecciones: IECM

Herramientas. La consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño, afirmó que en la capital del país hay protocolos especiales para combatirla

RODRIGO CERESO

La Violencia Política en Razón de Género contra las mujeres se comete en cualquier ámbito, no es exclusiva de los procesos electorales, y su combate requiere de un esfuerzo institucional conjunto, señalaron consejeras del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Durante la presentación de los resultados del programa piloto de servicios de primeros auxilios psicológicos, orientación, asesoría, atención y acompañamiento jurídico de las mujeres en situación de violencia política en razón de género, las consejeras refirieron que este fenómeno, lamentablemente, se repite con más frecuencia.

“La Violencia Política en Razón de Género es el gran pendiente del proceso electoral y no se erradicará con decretos ni buenas intenciones, sino con acciones concretas incluso a nivel individual, aunque es la gran tarea común de la sociedad”, señaló la consejera presidente, Patricia Avendaño.

Ante ello, la también presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México comentó que “lo deseable, sería que no existiera esa violencia y que este tipo de mecanismos no fueran necesarios.

“Desde el ámbito por lo menos de los institutos electorales, en este caso el de la Ciudad de México, lo que nos correspondería es impulsar acciones similares, porque lo peor que puede ocurrirle a una persona, a una mujer que está siendo vulnerada, agredida, atacada por el ejercicio de sus derechos políticos, es sentirse sola, sentirse huérfana, sentir que nadie la escucha, no saber qué hacer, sentir que la agreden, que la sobajan, que la demeritan”, apuntó.

La consejera Sonia Pérez señaló que la violencia se puede presentar en todos los espacios en los que participan las mujeres, pues no es un problema exclusivo de las candidatas en

los procesos electorales.

“Lo que me parece muy valioso y muy buena práctica es que, una vez que se implementen los programas, podamos hacer un corte y analizar los resultados”, afirmó.

La consejera Erika Estrada afirmó que también es un pendiente el erradicar esas agresiones en los partidos políticos, por ser un espacio donde desafortunadamente tiene un nicho poderoso.

Explicó que desde la Comisión de Quejas el IECM ha trabajado para atender esta problemática con un grupo de abogadas y abogados especializados en la materia, una psicóloga y una especialista en seguridad ciudadana para poder dar atención de primera mano a las víctimas. /24 HORAS





APOYO. La consejera presidenta del IECM dijo que hay abogados y psicólogos en el órgano electoral que atienden a quienes han sido víctimas.



2024-09-29

Instituciones deben unirse contra la violencia política en razón de género: [IECM](#)

Autor: Gerardo Mayoral

Género: Nota Informativa

<https://www.cronica.com.mx/metropoli/instituciones-deben-unirse-violencia-politica-razon-genero-iecm.html>

El [IECM](#) aprobó un protocolo específico que busca atender y erradicar la VPG, disponible para su consulta pública

La erradicación de la Violencia Política en Razón de Género (VPG) y la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG) requiere un esfuerzo conjunto entre diversas instituciones, afirmaron consejeras del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) durante la presentación de los resultados de un programa piloto orientado a brindar apoyo psicológico, jurídico y de asesoría a mujeres víctimas de este tipo de violencia durante el Proceso [Electoral 2023-2024](#).

En el evento, celebrado en la Junta Distrital Ejecutiva 6 del [Instituto Nacional Electoral \(INE\)](#), se destacó que la VPG y VPMRG no solo se manifiestan en procesos [electorales](#), sino que pueden presentarse en cualquier ámbito de la vida política. [Patricia Avendaño Durán](#), consejera presidente del [IECM](#), subrayó que "la violencia política en razón de género es el gran pendiente del proceso [electoral](#) y no se erradicará con decretos ni buenas intenciones, sino con acciones concretas". Además, añadió que "lo deseable sería que este tipo de mecanismos no fueran necesarios, pero su combate sigue siendo una tarea común que debe abordarse con determinación".

Por su parte, la consejera Sonia Pérez destacó que esta violencia afecta a las mujeres en todos los espacios en los que participan, no solo a las candidatas. Resaltó la importancia de implementar programas que permitan evaluar y analizar los resultados obtenidos para mejorar las estrategias de combate a esta problemática.

En la misma línea, Erika [Estrada Ruiz](#), también consejera del [IECM](#), enfatizó que erradicar la violencia política de género dentro de los partidos es un reto urgente, ya que se ha convertido en un "nicho poderoso" dentro de estas organizaciones. Estrada explicó que la Comisión de Quejas del [IECM](#) ha trabajado en la atención de estos casos mediante un equipo especializado, brindando atención jurídica y psicológica, así como realizando análisis de riesgo para determinar las medidas de protección adecuadas.

El programa piloto presentado fue implementado por el [INE](#), y está enfocado en acompañar a candidatas federales durante el proceso [electoral](#), con la intención de brindar apoyo integral ante cualquier situación de violencia política. A la presentación también asistieron representantes de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos [Electorales](#) de la Fiscalía capitalina y organizaciones de la sociedad civil.

El [IECM](#) aprobó un protocolo específico que busca atender y erradicar la VPG, disponible para su consulta pública.

2024-09-29

Señala IECM que el combate a la Violencia Política en Razón de Género requiere esfuerzo institucional conjunto

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.dossierdeprensa.mx/senala-iecm-que-el-combate-a-la-violencia-politica-en-razon-de-genero-requiere-esfuerzo-institucional-conjunto/>

>>Confían consejerías del IECM que el trabajo de las instituciones erradique este problema

La Violencia Política en Razón de Género (VPG) y Violencia Política contra las mujeres en Razón de Género (VPMRG) pueden presentarse en cualquier ámbito político, no sólo durante los procesos electorales, y su combate requiere de un esfuerzo institucional conjunto, señalaron consejeras del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), durante la presentación de los resultados del Programa piloto de servicios de primeros auxilios psicológicos, orientación, asesoría, atención y acompañamiento jurídico de las mujeres en situación de violencia política en razón de género, con enfoque interseccional e intercultural durante el Proceso Electoral 2023-2024.

En el evento, realizado en las instalaciones de la Junta Distrital Ejecutiva 6 del Instituto Nacional Electoral, autoridades electorales del ámbito local y nacional reflexionaron sobre la necesidad de unir esfuerzos para combatir este flagelo.

El Programa, implementado por el Instituto Nacional Electoral (INE) para acompañar a candidatas federales, conjunta esfuerzos y cristaliza los deseos de terminar con la VPG y VPMRG, que ocurren durante el Proceso Electoral y en acciones soterradas cometidas dentro de los partidos y organizaciones políticas.

"La Violencia Política en Razón de Género es el gran pendiente del proceso electoral y no se erradicará con decretos ni buenas intenciones, sino con acciones concretas incluso a nivel individual, aunque es la gran tarea común de la sociedad", señaló la consejera presidente, Patricia Avendaño Durán.

Ante ello, la también Presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México comentó que "lo deseable, sería que no existiera la VPG y que este tipo de mecanismos no fueran necesarios; sin embargo, su combate aún es la gran tarea que todas y todos tenemos que seguir llevando a cabo con ahínco y determinación". "Desde el ámbito por lo menos de los institutos electorales, en este caso el de la Ciudad de México, lo que nos correspondería es impulsar acciones similares, porque lo peor que puede ocurrirle a una persona, a una mujer que está siendo vulnerada, agredida, atacada por el ejercicio de sus derechos políticos, es sentirse sola, sentirse huérfana, sentir que nadie la escucha, no saber qué hacer, sentir que la agreden, que la sobajan, que la demeritan, apuntó.

Por su parte, la consejera Sonia Pérez señaló que la VPG se puede presentar en todos los espacios en los que participan las mujeres, pues no es un problema exclusivo de las candidatas en los procesos electorales. "Lo que me parece muy valioso y muy buena práctica es que, una vez que se implementen los programas, podamos hacer un corte y analizar los resultados", afirmó.

A su vez, la consejera Erika [Estrada Ruiz](#) afirmó que también es un pendiente el erradicar la VPG en los partidos políticos, por ser un espacio donde desafortunadamente tiene un nicho poderoso.

Explicó que desde la Comisión de Quejas el [IECM](#) ha trabajado para atender esta problemática con un grupo de abogadas y abogados especializados en la materia, una psicóloga y una especialista en seguridad ciudadana para poder dar atención de primera mano a las víctimas, que incluye, entre otras cosas, la elaboración de un análisis de riesgo para determinar el grado de vulnerabilidad a la que podría estar expuesta la posible víctima, así como las medidas de protección que podrían adoptarse para salvaguardar su vida e integridad.

A la presentación de los resultados del Programa acudieron la Vocal Ejecutiva del [INE](#) en la Ciudad de México, María Luisa Flores, y la Encargada de despacho de la Coordinación de Derechos Humanos del Tribunal [Electoral](#) de la Ciudad de México, Norma Elena Flores García; así como representaciones de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos [ElectORALES](#) de la Fiscalía capitalina, y organizaciones de la sociedad civil.

Entre las acciones impulsadas por el [IECM](#) para atender y erradicar este tipo de violencia, se encuentra la aprobación del Protocolo del [Instituto Electoral de la Ciudad de México](#) para la atención de la violencia política de género y violencia política contra las mujeres en razón de género, el cual pone a su disposición en el siguiente enlace. Haz clic aquí para consultar el Protocolo.

Redacción

2024-09-30

Violencia política contra mujeres no es exclusiva en las elecciones: IECM

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.24-horas.mx/2024/09/30/violencia-politica-contramujeres-no-es-exclusiva-en-las-elecciones-iecm/>

La Violencia Política en Razón de Género contra las mujeres se comete en cualquier ámbito, no es exclusiva de los procesos electorales, y su combate requiere de un esfuerzo institucional conjunto, señalaron consejeras del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Durante la presentación de los resultados del programa piloto de servicios de primeros auxilios psicológicos, orientación, asesoría, atención y acompañamiento jurídico de las mujeres en situación de violencia política en razón de género, las consejeras refirieron que este fenómeno, lamentablemente, se repite con más frecuencia.

"La Violencia Política en Razón de Género es el gran pendiente del proceso electoral y no se erradicará con decretos ni buenas intenciones, sino con acciones concretas incluso a nivel individual, aunque es la gran tarea común de la sociedad", señaló la consejera presidente, Patricia Avendaño.

Ante ello, la también presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México comentó que "lo deseable, sería que no existiera esa violencia y que este tipo de mecanismos no fueran necesarios.

"Desde el ámbito por lo menos de los institutos electorales, en este caso el de la Ciudad de México, lo que nos correspondería es impulsar acciones similares, porque lo peor que puede ocurrirle a una persona, a una mujer que está siendo vulnerada, agredida, atacada por el ejercicio de sus derechos políticos, es sentirse sola, sentirse huérfana, sentir que nadie la escucha, no saber qué hacer, sentir que la agreden, que la sobajan, que la demeritan", apuntó.

La consejera Sonia Pérez señaló que la violencia se puede presentar en todos los espacios en los que participan las mujeres, pues no es un problema exclusivo de las candidatas en los procesos electorales.

"Lo que me parece muy valioso y muy buena práctica es que, una vez que se implementen los programas, podamos hacer un corte y analizar los resultados", afirmó.

La consejera Erika Estrada afirmó que también es un pendiente el erradicar esas agresiones en los partidos políticos, por ser un espacio donde desafortunadamente tiene un nicho poderoso.

Explicó que desde la Comisión de Quejas el IECM ha trabajado para atender esta problemática con un grupo de abogadas y abogados especializados en la materia, una psicóloga y una especialista en seguridad ciudadana para poder dar atención de primera mano a las víctimas.

LLAMAN A INTENSIFICAR ACCIONES ENTRE INSTITUCIONES

IECM impulsa protección a mujeres en la política

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- La Violencia Política en Razón de Género (VPG) y la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG) son problemáticas que pueden presentarse en cualquier ámbito político, no solo durante los procesos [electorales](#), señalaron consejeras del Instituto Electoral de la Ciudad de México ([IECM](#)) quienes enfatizaron que su combate requiere un esfuerzo conjunto de las instituciones.

Al presentar los resultados del Programa piloto de primeros auxilios psicológicos, orientación, asesoría, atención y acompañamiento jurídico para mujeres en situación de violencia política en el [Proceso Electoral 2023-2024](#), las consejeras coincidieron al señalar la urgencia de unir esfuerzos para erradicar la violencia política de género.

El evento, celebrado en la Junta Distrital Ejecutiva 6 del Instituto Nacional Electoral ([INE](#)), reunió a autoridades [electorales](#) locales y nacionales, en donde Patricia Avendaño, consejera presidenta del [IECM](#), subrayó que erradicar esta violencia no se logrará con simples decretos, sino con acciones concretas a nivel institucional y social. “Es la gran tarea común de la sociedad”, señaló.

VPG



· No es exclusiva de las candidatas, protege a todas las mujeres



· Presentan estudio de violencia [electoral](#)



INE DETERMINA REBASE EN CAMPAÑA EN ÁO; IMPUGNARÉ: CASARÍN

Por mayoría de siete votos contra cuatro, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, resolvió este domingo que en el caso de la elección para la Alcaldía Álvaro Obregón el candidato de Morena, PT y PVEM, Javier López Casarín rebasó con el 9.5% el tope de gastos de campaña.

Ante ello, turnó el caso a la Sala Regional CDMX del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, donde se resolverá si ese rebase de campaña amerita alguna sanción, que la más drástica podría ser la anulación de la elección, por haber superado el 5% del límite, y que el resultado entre el primer lugar, Casarín, y el segundo, Lía Limón del PAN, PRI y PT, es menor al mismo 5%, y en este caso fue del 3.1%.

Al respecto, el candidato ganador, en su cuenta de X, manifestó su confianza de que la elección ya no se va a modificar, que él rendirá protesta este martes en el Congreso, y hará un buen gobierno.

"Informo para tranquilidad de las vecinas y los vecinos obregonenses. El día de hoy, por orden de la @TEPJF_SRCMDX Sala Regional Ciudad de México del TEPJF_informa, el @INEMexico modificó 2 acuerdos sobre fiscalización relacionados con la elección en AO. Adelanto que los impugnaré por la parcialidad con la que la Unidad Técnica de Fiscalización se condujo en la elaboración de los dictámenes.

"A pesar de los intentos para pasar por encima de la voluntad de 209 mil vecinas y vecinos quienes el pasado 2 de junio decidieron que las cosas serán diferentes en esta alcaldía, tengan la seguridad que este 1° de octubre daremos un paso en firme a la construcción de comunidad.

"¡Tengan la confianza de que el Estado de Derecho está de nuestro lado y que mi equipo y su servidor daremos lo mejor de nosotros para que Álvaro Obregón sea una Alcaldía modelo!", expuso Casarín.

En este asunto, el Tribunal Electoral está contra el tiempo. Si no resuelve antes de las 00:00 horas de este martes 1 de octubre cuando inicia el periodo de gobierno de los nuevos alcaldes, el triunfo de Casarín quedará firme.

Pero si se decidiera la anulación antes, al comenzar el 1 de octubre la directora general de Gobierno de la Alcaldía, Mariana Rodríguez Mier y Terán asumiría como encargada de despacho. Después, el Congreso designaría una alcaldesa o alcalde interino, y el IECM tendría que convocar a elecciones extraordinarias. Los usos y costumbres dicen que el partido en el gobierno, en este caso el PAN, propone al interino, pero no se sabe si así será.



Foto: Especial



2024-09-29

INE confirma rebase de gastos de campaña de López Casarín en Álvaro Obregón

Autor: RedacciónShelma Navarrete

Género: Nota Informativa

<https://politica.expansion.mx/cdmx/2024/09/29/ine-confirma-rebase-de-gastos-de-campana-de-lopez-casarin-en-alvaro-obregon>

Javier López Casarín, alcalde electo en Álvaro Obregón, sí rebasó el tope de gastos de campaña, confirmó el Consejo General de INE este 29 de septiembre, a solo dos días de la toma de protesta de alcaldes y alcaldesas de la Ciudad de México.

Con siete votos a favor y cuatro en contra de las y los consejeros electorales, se determinó fundado que el aspirante de Morena, PT y PVEM rebasó el límite de recursos a utilizar en su campaña. Esto a través de videos propagandísticos publicados en sus redes sociales así como el videojuego para dispositivos móviles 'Construye Álvaro Obregón con López Casarín'.

Al respecto, Casarín dijo que impugnará por "la parcialidad con la que la Unidad Técnica de Fiscalización se condujo en la elaboración de los dictámenes".

"A pesar de los intentos para pasar por encima de la voluntad de 209 mil vecinas y vecinos quienes el pasado 2 de junio decidieron que las cosas serán diferentes en esta alcaldía, tengan la seguridad que este 1 de octubre daremos un paso en firme a la construcción de comunidad", dijo.

"No pasa inadvertido para esta autoridad que para la realización o creación de los videos denunciados necesariamente se emplearon cámaras de foto o video semiprofesionales a profesionales de producción, iluminación, microfonía semiprofesional a profesional, grúas, Dolly cam, steady cam, dron, entre otros; actividad que indubitadamente implicó algún gasto", indica el proyecto aprobado por el INE.

Representaría alrededor de 1.1 millones de pesos en gastos no reportados por el candidato y sus partidos, un rebase del 9.5% en el límite de gastos de campaña determinado para las candidaturas en la alcaldía Álvaro Obregón.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de su Sala Regional y su Sala Superior, definirá si esto significa la nulidad de la elección en la alcaldía Álvaro Obregón y deberá hacerlo en menos de 48 horas, pues este 1 de octubre a las 8:00 horas las y los alcaldes de la Ciudad de México están citados para rendir protesta en el Congreso capitalino.

Al inicio de la votación, Morena pidió que se recusara el consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona, a quien señalaron de tener un sesgo en contra de López Casarín, pues en la primera sesión donde se encontró que el candidato había sobrepasado el límite de gasto, el consejero electoral realizó comentarios que según el partido demuestran una posición negativa en contra del político.

No obstante, por unanimidad se rechazó la solicitud de Morena y el consejero participó en la sesión.

Lía Limón, actual alcaldesa que compitió contra Casarín, señaló que la decisión del INE muestra que hubo una elección de Estado en la demarcación.

"Sobre la elección en Álvaro Obregón reitero lo que he dicho siempre: fue una elección de Estado. El rebase de tope de campaña, como lo dio a conocer el INE el día de hoy, una vez más, quedó acreditado", expresó.

¿Qué pasa si se anula la elección en Álvaro Obregón?

Si primero la Sala Regional y después la Sala Superior como última autoridad confirman la determinación del INE sobre el rebase de campaña, procederían a anular el resultado de la elección en la alcaldía Álvaro Obregón.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) deberá convocar a una nueva elección extraordinaria para reponer todo el proceso y determinar la fecha para la nueva votación.

Mientras el Congreso capitalino deberá nombrar a un alcalde o alcaldesa interino, en espera de la nueva elección.

Javier López Casarín no podría volver a competir en la elección al ser encontrado como responsable de faltas graves de acuerdo a la Constitución de la Ciudad de México, que incluyen "la compra o coacción del voto, el empleo de programas gubernamentales o acciones institucionales extraordinarias, el desvío de recursos públicos con fines electorales, la compra o adjudicación de tiempos en radio y televisión, el rebase de topes de gastos de campaña y la violencia política".

"En los casos de faltas graves, las y los candidatos responsables serán sancionados con la cancelación de la candidatura por la autoridad electoral competente", indica el Artículo 27.

No obstante el resto de las personas que ya hayan competido no tendrían este impedimento, lo que incluye a Lía Limón, alcaldesa saliente y quien fue candidata de PAN, PRI y PRD por Álvaro Obregón.

2024-09-29

[INE determina que López Casarín rebaso tope de gastos de campaña, lo turna al TEPJF para que decida si se anula la elección en AO](https://cuspidemexico.com/2024/09/29/ine-determina-que-lopez-casarin-rebaso-tope-de-gastos-de-campana-lo-turna-al-tepjf-para-que-decida-si-se-anu-la-la-eleccion-en-ao/)

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cuspidemexico.com/2024/09/29/ine-determina-que-lopez-casarin-rebaso-tope-de-gastos-de-campana-lo-turna-al-tepjf-para-que-decida-si-se-anu-la-la-eleccion-en-ao/>

Martín Aguilar

En la sesión extraordinaria de este domingo 29 de septiembre, las y los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) determinaron que Javier López Casarín rebasó el límite de gastos de campaña para su candidatura por la alcaldía Álvaro Obregón, en la Ciudad de México.

Con siete votos a favor y cuatro en contra, los consejeros del INE resolvieron que López Casarín rebasó el tope de gastos hasta por un 9.5 por ciento del límite permitido, por tanto el caso fue turnado de manera urgente a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y la Sala Regional de la Ciudad de México.

De acuerdo con el proyecto del INE López Casarín gastó más de 315 mil pesos más del límite permitido en el Proceso Electoral Local Ordinario.

El TEPJF tendrá que darle entrada a este asunto en las próximas horas, ya que el próximo martes de octubre se dará el cambio de gobierno en las 16 alcaldías capitalinas, además de la toma de protesta de Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta electa, y podría actualizarse una nulidad en la elección de la alcaldía Álvaro Obregón.

"Se da vista a la Sala Superior, a la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y al Tribunal Electoral de la Ciudad de México. Toda vez que derivado de que se acreditó el rebase de tope de gastos, se pudiese actualizar la nulidad, motivo por el cual se da vista para los efectos legales conducentes", se lee.

Hasta el momento ni el alcalde electo López Casarín ni Lía Limón, candidata de la coalición PAN, PRI y PRD han emitido un posicionamiento al respecto, entre las publicaciones más recientes el alcalde electo compartió la cuenta regresiva para la toma de protesta.

De acuerdo con los cómputos de las actas realizado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) Javier López Casarín obtuvo el 47.52 por ciento de los sufragios (209 mil 159), mientras que Lía Limón el 44.43 por ciento (195 mil 556)

2024-09-30

Presenta IECM en Congreso local el libro sobre el voto de prisión preventiva

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://hojaderutadigital.mx/presenta-iecm-en-congreso-local-el-libro-sobre-el-voto-de-prision-preventiva/>

Se presentó en el Congreso local el *libro Voto de personas en prisión preventiva en la Ciudad de México: Diálogos y experiencias. Memoria Proceso Electoral Concurrente 2023-2024*, en el que se destaca el trabajo de planificación, organización y desarrollo de este ejercicio que por primera vez se realizó en la capital del país, con motivo del *Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024*.

En el Auditorio "Benito Juárez" del *Congreso capitalino*, sede de la presentación, la *consejera presidente del IECM, Patricia Avendaño Durán*, destacó que el *voto de personas en prisión preventiva* es un logro conjunto entre las diversas autoridades involucradas.

"Particularmente me siento muy orgullosa del trabajo del Instituto, que, como repito, no es una victoria individual, es un trabajo colectivo de construcción, pero que se fue alimentando de todas estas acciones que llevaron a cabo el Congreso, los órganos electorales, el gobierno de la ciudad y las autoridades penitenciarias", señaló.

Al agradecer la invitación de las y los legisladores, aseguró que este libro es un reflejo de la exitosa experiencia del voto en prisión preventiva, y que va a marcar un parteaguas, no solo para el resto de las entidades federativas, no solo para el INE, sino para la próxima elección.

La *Consejera Presidente* expresó que con este ejercicio de votación se tocaron corazones, se movieron conciencias, no sólo de las personas en reclusión, sino de la sociedad en general.

Por su parte, el *consejero electoral, Bernardo Valle Monroy*, presidente de la Comisión Provisional encargada de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de personas en prisión preventiva para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, resaltó que este proceso electoral se va a caracterizar, por la materialización de los derechos político-electorales de los sectores que se encontraban impedidos de ejercerlos.

Comentó que el *Instituto Electoral de la Ciudad de México* realizó esfuerzos para garantizar de manera efectiva los derechos político-electorales de las personas en prisión preventiva, y para ello, les impartieron una serie de talleres lúdicos para construir ciudadanía y promover la educación cívica. "De igual manera, se hizo un trabajo importante a efecto de que pudieran emitir un voto informado, que pudieran conocer cuáles eran los cargos a elegir, que entendieran la mecánica para votar, porque se asemeja al voto que emiten las personas que viven en el extranjero, a través del sobre postal", detalló.

En tanto, el diputado Pedro Haces Lago, presidente de la Comisión de Asuntos Político Electorales del Congreso de la Ciudad de México, reconoció al IECM por haber logrado materializar, en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, un largo anhelo de la democracia mexicana, el voto a las personas en prisión preventiva. Anunció que en los próximos días se presentará un punto de acuerdo para exhortar a las demás entidades federativas para que legislen en esta materia.

Por otro lado, el representante propietario de Morena ante el IECM, Eduardo Santillán Pérez, resaltó que más que la presentación de un libro es documentar una gran experiencia en donde la CDMX se pone nuevamente a la vanguardia en el tema de la ampliación de los derechos y las libertades en el país.

Subrayó que la regulación legislativa en materia del voto en prisión preventiva más avanzada en el país, es la de la Ciudad de México, es parteaguas en los debates, en defensa de derechos y libertades en el país.

Cabe señalar, que el libro incluye testimonios, cartas y fotografías de este sector de la población penitenciaria que participó en el ejercicio comicial. Votaron 1,800 Personas Privadas de la Libertad sin sentencia (1,655 hombres y 145 mujeres) en siete Centros Penitenciarios.

A la presentación asistieron autoridades electorales del IECM, legisladoras, legisladores, entre otros invitados especiales.

2024-09-29

El voto en prisiones es un logro en conjunto con las autoridades: IECM

Autor: Martín Aguilar

Género: Nota Informativa

<https://liberalmetropolitano.com.mx/2024/09/29/el-voto-en-prisiones-es-un-logro-en-conjunto-con-las-autoridades-iecm/>

El voto de personas en prisión preventiva es un logro conjunto entre las diversas autoridades involucradas, aseguró la consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño Durán, quien sostuvo que con ese ejercicio que se llevó a cabo con motivo de las pasadas elecciones del 2 de junio en los centros de reclusión, se tocaron corazones, se movieron conciencias, no sólo de los que están privados de su libertad, sino de la sociedad en general.

Lo anterior, en la presentación, en las instalaciones del Congreso capitalino, del libro Voto de personas en prisión preventiva en la Ciudad de México: Diálogos y experiencias. Memoria Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, en el que se destaca el trabajo de planificación, organización y desarrollo de este ejercicio que por primera vez se realizó en la capital del país, con motivo del pasado proceso electoral local ordinario

Avendaño Durán delineó que "particularmente me siento muy orgullosa del trabajo del instituto que, no es una victoria individual, es un trabajo colectivo de construcción, pero que se fue alimentando de todas estas acciones que llevaron a cabo el Congreso, los órganos electorales, el gobierno de la ciudad y las autoridades penitenciarias".

Expuso que el libro es un reflejo de la exitosa experiencia del voto en prisión preventiva, y que va a marcar un parteaguas, no solo para el resto de las entidades federativas, no solo para el INE, sino para la próxima elección.

A su vez, el diputado Pedro Haces Lago, presidente de la Comisión de Asuntos Político Electorales del Congreso de la Ciudad de México, reconoció al IECM por haber logrado materializar, en el marco del proceso electoral concurrente 2023-2024, un largo anhelo de la democracia mexicana, el voto a las personas en prisión preventiva.

Durante su participación en el Auditorio "Benito Juárez" del Congreso capitalino, sede de la presentación, anunció que en los próximos días se presentará un punto de acuerdo para exhortar a las demás entidades federativas para que legislen en esta materia.

En su momento, el consejero electoral del IECM, Bernardo Valle Monroy, presidente de la Comisión Provisional del organismo encargada de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de personas en prisión preventiva para los comicios pasados, sostuvo que este proceso electoral se va a caracterizar por la materialización de los derechos político-electorales de los sectores que se encontraban impedidos de ejercerlos.

Precisó que el IECM efectuó esfuerzos para garantizar de manera efectiva los derechos político-electorales de las personas en prisión preventiva, y para ello, les impartieron una serie de talleres lúdicos para construir ciudadanía y promover la educación cívica.

"De igual manera, se hizo un trabajo importante a efecto de que pudieran emitir un voto informado, que pudieran conocer cuáles eran los cargos a elegir, que entendieran la mecánica para votar, porque se asemeja al voto que emiten las personas que viven en el extranjero, a través del sobre postal", declaró.

El representante propietario de Morena ante el IECM, Eduardo Santillán Pérez, comentó que más que la presentación de un libro es documentar una gran experiencia en donde la urbe se pone nuevamente a la vanguardia en el tema de la ampliación de los derechos y las libertades en el país.

Indicó que la regulación legislativa en materia del voto en prisión preventiva más avanzada en el país es la de la Ciudad de México, es parteaguas en los debates, en defensa de derechos y libertades en el país.

El libro incluye testimonios, cartas y fotografías de este sector de la población penitenciaria que participó en el ejercicio comicial. Votaron 1,800 Personas Privadas de la Libertad sin sentencia (1,655 hombres y 145 mujeres) en siete Centros Penitenciarios.

2024-09-29

La Magdalena Contreras: ¿Alcalde espurio o nulidad?

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cdmx.info/la-magdalena-contreras-alcalde-espurio-o-nulidad/>

Glorieta de Colón

Este lunes, la Unidad de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral tendrá que realizar una nueva revisión a los gastos de Fernando Mercado en su campaña por la Alcaldía La Magdalena Contreras, para determinar si rebasó o no el límite permitido. Ello, porque este domingo, el Consejo General de ese organismo electoral devolvió el dictamen en que determinaba que en lo general el pago de cada uno de los 254 integrantes de la estructura electoral de Mercado era de mil pesos en forma pareja, pues el candidato no los declaró en sus gastos de campaña. Sin embargo, todo apunta que se trató de una chicana del INE, para archivar el caso, pues será muy complicado que haya tiempo para que el organismo electoral concluya la revisión, y en caso de que hubiera un rebase superior al 5%, lo mandara a la Sala Regional del TEPJF y determinara si hay alguna sanción, que debería ser la nulidad, porque la diferencia entre primero y segundo lugar Luis Gerardo Quijano, fue inferior a ese porcentaje, es decir, 2.8%. El tiempo difícilmente alcanzará, pues los nuevos alcaldes inician su gobierno este martes a las 00:00 horas. En caso de haber rebase y que pese a ello Mercado rinda protesta, podría ser considerado como un alcalde ilegítimo. A ver qué ocurre en las 24 horas de este lunes.

IECM: seis mujeres y un hombre

A reserva de ilustrar con mayor detalle el currículum y nexos políticos de las nuevas consejeras del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), es muy relevante que por vez primera en la historia casi el total de un órgano colegiado en esta materia vaya a estar conformado por mujeres. Hasta este lunes 30 de septiembre había tres hombres y cuatro mujeres. Tres consejeros terminaron su encargo: Carolina del Ángel, Mauricio Huesca y Bernardo Valle. En su lugar, el INE designó a Cecilia Aída Hernández Cruz, Maira Melisa Guerra Pulido y María de los Ángeles Gil Sánchez. A ver con qué postura llegan, pues Del Ángel y Huesca eran dos de los tres consejeros que no se ajustaron al oficialismo de la presidenta del IECM, Patricia Avendaño. Ojalá no vaya a ser que la única voz discordante con el oficialismo vaya a ser de la consejera Erika Estrada.

CIRCUITO INTERIOR

QUIENES creen que la Ciudad debe pensarse, diseñarse y entenderse sólo a partir de las necesidades del automóvil deberían hacer una cooperacha y enviar un presente a **Jesús Esteva**, el casi saliente Secretario de Obras de la [CDMX](#).

Y ES que, sin que nadie se lo solicitara, fue muy respetuoso de los cochistas en la construcción de la recientemente inaugurada **Línea 3** del Cablebús.

HACE poco se sinceró y aseguró que la desaparición de banquetas sobre **Avenida de los Constituyentes** para dar paso a los soportes del teleférico se hizo por dos razones, principalmente.

LA PRIMERA, porque ya era muy poco lo que quedaba de paso peatonal, pues anteriores administraciones lo complicaron colocando unos puentes estorbosos. Además de que, "casi nadie" usa ese lado para caminar.

PERO, sobre todo, porque no querían afectar más la circulación de los vehículos quitándoles aunque sea un centímetro de su valioso asfalto. ¡Fanfarrias con los cláxones, por favor!

...

CON toda seguridad, en el **Instituto Electoral** de la [CDMX](#) siguen sin poder conciliar bien el sueño o, mejor dicho, durmiendo a medias.

Y ES QUE, si bien ya se quitaron la preocupación de tener que organizar una elección extraordinaria en Cuauhtémoc, todavía no saben si tendrán que hacerla en **Álvaro Obregón**.

SIN recursos y con el tiempo en contra, ¡qué pesadilla!

circuitointerior@reforma.com

**EL ESPECTADOR****HIROSHI TAKAHASHI**

Hackers en tiempos electorales

El ciberataque al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en junio de 2024 expuso la fragilidad de los sistemas digitales en momentos críticos para la democracia. Las autoridades lograron trasladar el proceso al INE, pero el incidente subrayó la urgente necesidad de reforzar la ciberseguridad en los procesos electorales.

Expertos han advertido sobre el incremento de ciberataques en infraestructuras críticas, y estos actos no solo interrumpen el proceso, sino que siembran dudas sobre la validez de los resultados, afectando la confianza en las instituciones y la percepción pública del sistema electoral.

En el plano internacional, varios países han enfrentado ciberataques similares durante procesos electorales. Un caso emblemático fue el de las elecciones presidenciales de Estados Unidos en 2016, donde actores vinculados a Rusia llevaron a cabo campañas de desinformación y ataques a sistemas electorales, según investigaciones del Congreso y agencias de inteligencia.

Asimismo, en 2020, elecciones en países como Francia y Alemania también sufrieron intentos de intrusión cibernética, lo que llevó a gobiernos a implementar protocolos de seguridad más estrictos y establecer agencias especializadas para supervisar la seguridad electoral. Estas experiencias internacionales demuestran que los ciberataques son una amenaza global, requiriendo estrategias coordinadas entre naciones para salvaguardar la integridad democrática.

El Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del IECM registró un avance mínimo en las primeras horas tras el ataque, con solo 68 actas contabilizadas de un total de 13 mil 460, mientras que el PREP federal mostró un avance mucho mayor en el mismo periodo. Esta diferencia alimentó especulaciones y preocupaciones sobre la integridad del proceso. No obstante, las autoridades aseguraron que el ataque no afectó los conteos finales.

Layla Delgado, CEO y fundadora de Silent4Business (S4B), empresa 100 por ciento mexicana, especializada en servicios de seguridad informática, destaca que la ciberseguridad debe ser una prioridad para todas las entidades involucradas en procesos críticos, especialmente uno como el democrático.

Desde Silent4Business, los expertos proponen una solución que se basa en un enfoque integral sustentado en tres ejes: prevención, capacitación e implementación de tecnologías avanzadas. En el mercado existen diversas soluciones para integrar esta estrategia. Por ejemplo, S4B opera su plataforma 4You, diseñada para proteger tanto a empresas como a instituciones gubernamentales con herramientas de concientización a través de e-learning, un simulador de ataques y recursos para identificar riesgos, con el objetivo de fortalecer la ciberseguridad de manera efectiva.



Para la especialista, la colaboración entre el sector público y privado, la inversión en tecnologías avanzadas y la implementación de protocolos de seguridad más robustos son medidas necesarias para evitar y prevenir ataques de esta naturaleza. Sin duda, el ciberataque al [IECM](#) mostró que, ni los organismos más robustos están exentos de riesgos. Es por eso que las instituciones electorales ya no pueden permitirse ser reactivas; deben estar preparadas para actuar ante cualquier contingencia y garantizar la seguridad de sus procesos.

¿Y LAS ALERTAS?

Cuentan que en la Ciudad de México andan buscando a quien hacer responsable de que el alertamiento sísmico a través de mensajes nada más no funcione, pues aunque se han hecho pruebas que generan sus correspondientes gastos, en los recientes temblores no se obtienen los resultados esperados. Según esto, desde el pasado simulacro del 19 de septiembre los capitalinos recibirían las alertas en sus dispositivos móviles, pero desde entonces y en los movimientos telúricos de los últimos días nada más no se logra poner en marcha.

LA MAESTRA SE ENOJÓ

No sólo **Rocío Nahle** es de las morenistas ofendidas por las nuevas integraciones a la *4T*, pues en el Estado de México la maestra **Delfina Gómez** no está muy contenta con la noticia de que su exrival en la contienda por la gubernatura ahora es de las estrellas *cuatroteistas*. A la expriista **Alejandra del Moral** la premiaron con la dirección de la Agencia Mexicana para la Cooperación Internacional para el Desarrollo (Amexcid), esto a pesar de que fue muy ruda durante el proceso [electoral](#) contra el movimiento lopezobradorista.

hiroshi@oem.com.mx



2024-09-30

El Espectador / Hackers en tiempos electorales

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.elsoldetoluca.com.mx/analisis/el-espectador-hackers-en-tiempos-electorales-12634194.html>

Hiroshi Takahashi

Hiroshi Takahashi

/ lunes 30 de septiembre de 2024

El ciberataque al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en junio de 2024 expuso la fragilidad de los sistemas digitales en momentos críticos para la democracia. Las autoridades lograron trasladar el proceso al INE, pero el incidente subrayó la urgente necesidad de reforzar la ciberseguridad en los procesos electorales.

Expertos han advertido sobre el incremento de ciberataques en infraestructuras críticas, y estos actos no solo interrumpen el proceso, sino que siembran dudas sobre la validez de los resultados, afectando la confianza en las instituciones y la percepción pública del sistema electoral.

En el plano internacional, varios países han enfrentado ciberataques similares durante procesos electorales. Un caso emblemático fue el de las elecciones presidenciales de Estados Unidos en 2016, donde actores vinculados a Rusia llevaron a cabo campañas de desinformación y ataques a sistemas electorales, según investigaciones del Congreso y agencias de inteligencia.

Asimismo, en 2020, elecciones en países como Francia y Alemania también sufrieron intentos de intrusión cibernética, lo que llevó a gobiernos a implementar protocolos de seguridad más estrictos y establecer agencias especializadas para supervisar la seguridad electoral. Estas experiencias internacionales demuestran que los ciberataques son una amenaza global, requiriendo estrategias coordinadas entre naciones para salvaguardar la integridad democrática.

El Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del IECM registró un avance mínimo en las primeras horas tras el ataque, con solo 68 actas contabilizadas de un total de 13 mil 460, mientras que el PREP federal mostró un avance mucho mayor en el mismo periodo. Esta diferencia alimentó especulaciones y preocupaciones sobre la integridad del proceso. No obstante, las autoridades aseguraron que el ataque no afectó los conteos finales.

Layla Delgadillo, CEO y fundadora de Silent4Business (S4B), empresa 100 por ciento mexicana, especializada en servicios de seguridad informática, destaca que la ciberseguridad debe ser una prioridad para todas las entidades involucradas en procesos críticos, especialmente uno como el democrático.

Desde Silent4Business, los expertos proponen una solución que se basa en un enfoque integral sustentado en tres ejes: prevención, capacitación e implementación de tecnologías avanzadas. En el mercado existen diversas soluciones para integrar esta estrategia. Por ejemplo, S4B opera su plataforma 4You, diseñada para proteger tanto a empresas como a instituciones gubernamentales con herramientas de concientización a través de e-learning, un simulador de ataques y recursos para identificar riesgos, con el objetivo de fortalecer la ciberseguridad de manera efectiva.

Para la especialista, la colaboración entre el sector público y privado, la inversión en tecnologías avanzadas y la

implementación de protocolos de seguridad más robustos son medidas necesarias para evitar y prevenir ataques de esta naturaleza. Sin duda, el ciberataque al [IECM](#) mostró que, ni los organismos más robustos están exentos de riesgos. Es por eso que las instituciones [electorales](#) ya no pueden permitirse ser reactivas; deben estar preparadas para actuar ante cualquier contingencia y garantizar la seguridad de sus procesos.

¿Y las alertas?

Cuentan que en la Ciudad de México andan buscando a quien hacer responsable de que el alertamiento sísmico a través de mensajes nada más no funcione, pues aunque se han hecho pruebas que generan sus correspondientes gastos, en los recientes temblores no se obtienen los resultados esperados. Según esto, desde el pasado simulacro del 19 de septiembre los capitalinos recibirían las alertas en sus dispositivos móviles, pero desde entonces y en los movimientos telúricos de los últimos días nada más no se logra poner en marcha.

La maestra se enojó

No sólo Rocío Nahle es de las morenistas ofendidas por las nuevas integraciones a la 4T, pues en el Estado de México la maestra Delfina Gómez no está muy contenta con la noticia de que su exrival en la contienda por la gubernatura ahora es de las estrellas cuatroteistas. A la expriista Alejandra del Moral la premiaron con la dirección de la Agencia Mexicana para la Cooperación Internacional para el Desarrollo (Amexcid), esto a pesar de que fue muy ruda durante el proceso [electoral](#) contra el movimiento lopezobradorista.

Hiroshi Takahashi

2024-09-30

El Espectador / Hackers en tiempos electorales

Autor: Hiroshi Takahashi

Género: Nota Informativa

<https://www.elsoldecuautla.com.mx/analisis/el-espectador-hackers-en-tiempos-electorales-12634194.html>

El ciberataque al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en junio de 2024 expuso la fragilidad de los sistemas digitales en momentos críticos para la democracia. Las autoridades lograron trasladar el proceso al INE, pero el incidente subrayó la urgente necesidad de reforzar la ciberseguridad en los procesos electorales.

Expertos han advertido sobre el incremento de ciberataques en infraestructuras críticas, y estos actos no solo interrumpen el proceso, sino que siembran dudas sobre la validez de los resultados, afectando la confianza en las instituciones y la percepción pública del sistema electoral.

En el plano internacional, varios países han enfrentado ciberataques similares durante procesos electorales. Un caso emblemático fue el de las elecciones presidenciales de Estados Unidos en 2016, donde actores vinculados a Rusia llevaron a cabo campañas de desinformación y ataques a sistemas electorales, según investigaciones del Congreso y agencias de inteligencia.

Asimismo, en 2020, elecciones en países como Francia y Alemania también sufrieron intentos de intrusión cibernética, lo que llevó a gobiernos a implementar protocolos de seguridad más estrictos y establecer agencias especializadas para supervisar la seguridad electoral. Estas experiencias internacionales demuestran que los ciberataques son una amenaza global, requiriendo estrategias coordinadas entre naciones para salvaguardar la integridad democrática.

El Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del IECM registró un avance mínimo en las primeras horas tras el ataque, con solo 68 actas contabilizadas de un total de 13 mil 460, mientras que el PREP federal mostró un avance mucho mayor en el mismo periodo. Esta diferencia alimentó especulaciones y preocupaciones sobre la integridad del proceso. No obstante, las autoridades aseguraron que el ataque no afectó los conteos finales.

Layla Delgadillo, CEO y fundadora de Silent4Business (S4B), empresa 100 por ciento mexicana, especializada en servicios de seguridad informática, destaca que la ciberseguridad debe ser una prioridad para todas las entidades involucradas en procesos críticos, especialmente uno como el democrático.

Desde Silent4Business, los expertos proponen una solución que se basa en un enfoque integral sustentado en tres ejes: prevención, capacitación e implementación de tecnologías avanzadas. En el mercado existen diversas soluciones para integrar esta estrategia. Por ejemplo, S4B opera su plataforma 4You, diseñada para proteger tanto a empresas como a instituciones gubernamentales con herramientas de concientización a través de e-learning, un simulador de ataques y recursos para identificar riesgos, con el objetivo de fortalecer la ciberseguridad de manera efectiva.

Para la especialista, la colaboración entre el sector público y privado, la inversión en tecnologías avanzadas y la implementación de protocolos de seguridad más robustos son medidas necesarias para evitar y prevenir ataques de esta naturaleza. Sin duda, el ciberataque al IECM mostró que, ni los organismos más robustos están exentos de riesgos. Es por eso que las instituciones electorales ya no pueden permitirse ser reactivas; deben estar preparadas para actuar ante cualquier contingencia y garantizar la seguridad de sus procesos.

¿Y las alertas?

Cuentan que en la Ciudad de México andan buscando a quien hacer responsable de que el alertamiento sísmico a través de mensajes nada más no funcione, pues aunque se han hecho pruebas que generan sus correspondientes gastos, en los recientes temblores no se obtienen los resultados esperados. Según esto, desde el pasado simulacro del 19 de septiembre los capitalinos recibirían las alertas en sus dispositivos móviles, pero desde entonces y en los movimientos telúricos de los últimos días nada más no se logra poner en marcha.

La maestra se enojó

No sólo Rocío Nahle es de las morenistas ofendidas por las nuevas integraciones a la 4T, pues en el Estado de México la maestra Delfina Gómez no está muy contenta con la noticia de que su exrival en la contienda por la gubernatura ahora es de las estrellas cuatroteistas. A la expriista Alejandra del Moral la premiaron con la dirección de la Agencia Mexicana para la Cooperación Internacional para el Desarrollo (Amexcid), esto a pesar de que fue muy ruda durante el proceso electoral contra el movimiento lopezobradorista.

2024-09-30

El Espectador / Hackers en tiempos electorales

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.tribunadesanluis.com.mx/analisis/el-espectador-hackers-en-tiempos-electorales-12634194.html>

El ciberataque al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en junio de 2024 expuso la fragilidad de los sistemas digitales en momentos críticos para la democracia. Las autoridades lograron trasladar el proceso al INE, pero el incidente subrayó la urgente necesidad de reforzar la ciberseguridad en los procesos electorales.

Expertos han advertido sobre el incremento de ciberataques en infraestructuras críticas, y estos actos no solo interrumpen el proceso, sino que siembran dudas sobre la validez de los resultados, afectando la confianza en las instituciones y la percepción pública del sistema electoral.

En el plano internacional, varios países han enfrentado ciberataques similares durante procesos electorales. Un caso emblemático fue el de las elecciones presidenciales de Estados Unidos en 2016, donde actores vinculados a Rusia llevaron a cabo campañas de desinformación y ataques a sistemas electorales, según investigaciones del Congreso y agencias de inteligencia.

Asimismo, en 2020, elecciones en países como Francia y Alemania también sufrieron intentos de intrusión cibernética, lo que llevó a gobiernos a implementar protocolos de seguridad más estrictos y establecer agencias especializadas para supervisar la seguridad electoral. Estas experiencias internacionales demuestran que los ciberataques son una amenaza global, requiriendo estrategias coordinadas entre naciones para salvaguardar la integridad democrática.

El Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del IECM registró un avance mínimo en las primeras horas tras el ataque, con solo 68 actas contabilizadas de un total de 13 mil 460, mientras que el PREP federal mostró un avance mucho mayor en el mismo periodo. Esta diferencia alimentó especulaciones y preocupaciones sobre la integridad del proceso. No obstante, las autoridades aseguraron que el ataque no afectó los conteos finales.

Layla Delgadillo, CEO y fundadora de Silent4Business (S4B), empresa 100 por ciento mexicana, especializada en servicios de seguridad informática, destaca que la ciberseguridad debe ser una prioridad para todas las entidades involucradas en procesos críticos, especialmente uno como el democrático.

Desde Silent4Business, los expertos proponen una solución que se basa en un enfoque integral sustentado en tres ejes: prevención, capacitación e implementación de tecnologías avanzadas. En el mercado existen diversas soluciones para integrar esta estrategia. Por ejemplo, S4B opera su plataforma 4You, diseñada para proteger tanto a empresas como a instituciones gubernamentales con herramientas de concientización a través de e-learning, un simulador de ataques y recursos para identificar riesgos, con el objetivo de fortalecer la ciberseguridad de manera efectiva.

Para la especialista, la colaboración entre el sector público y privado, la inversión en tecnologías avanzadas y la implementación de protocolos de seguridad más robustos son medidas necesarias para evitar y prevenir ataques de esta naturaleza. Sin duda, el ciberataque al IECM mostró que, ni los organismos más robustos están exentos de riesgos. Es por eso que las instituciones electorales ya no pueden permitirse ser reactivas; deben estar preparadas para actuar ante cualquier contingencia y garantizar la seguridad de sus procesos.

¿Y las alertas?

Cuentan que en la Ciudad de México andan buscando a quien hacer responsable de que el alertamiento sísmico a través de mensajes nada más no funcione, pues aunque se han hecho pruebas que generan sus correspondientes gastos, en los recientes temblores no se obtienen los resultados esperados. Según esto, desde el pasado simulacro del 19 de septiembre los capitalinos recibirían las alertas en sus dispositivos móviles, pero desde entonces y en los movimientos telúricos de los últimos días nada más no se logra poner en marcha.

La maestra se enojó

No sólo Rocío Nahle es de las morenistas ofendidas por las nuevas integraciones a la 4T, pues en el Estado de México la maestra Delfina Gómez no está muy contenta con la noticia de que su exrival en la contienda por la gubernatura ahora es de las estrellas cuatroteistas. A la expriista Alejandra del Moral la premiaron con la dirección de la Agencia Mexicana para la Cooperación Internacional para el Desarrollo (Amexcid), esto a pesar de que fue muy ruda durante el proceso electoral contra el movimiento lopezobradorista.

2024-09-30

El Espectador / Hackers en tiempos electorales

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.elsoldezacatecas.com.mx/analisis/el-espectador-hackers-en-tiempos-electorales-12634194.html>

El ciberataque al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en junio de 2024 expuso la fragilidad de los sistemas digitales en momentos críticos para la democracia. Las autoridades lograron trasladar el proceso al INE, pero el incidente subrayó la urgente necesidad de reforzar la ciberseguridad en los procesos electorales.

Expertos han advertido sobre el incremento de ciberataques en infraestructuras críticas, y estos actos no solo interrumpen el proceso, sino que siembran dudas sobre la validez de los resultados, afectando la confianza en las instituciones y la percepción pública del sistema electoral.

En el plano internacional, varios países han enfrentado ciberataques similares durante procesos electorales. Un caso emblemático fue el de las elecciones presidenciales de Estados Unidos en 2016, donde actores vinculados a Rusia llevaron a cabo campañas de desinformación y ataques a sistemas electorales, según investigaciones del Congreso y agencias de inteligencia.

Asimismo, en 2020, elecciones en países como Francia y Alemania también sufrieron intentos de intrusión cibernética, lo que llevó a gobiernos a implementar protocolos de seguridad más estrictos y establecer agencias especializadas para supervisar la seguridad electoral. Estas experiencias internacionales demuestran que los ciberataques son una amenaza global, requiriendo estrategias coordinadas entre naciones para salvaguardar la integridad democrática.

El Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del IECM registró un avance mínimo en las primeras horas tras el ataque, con solo 68 actas contabilizadas de un total de 13 mil 460, mientras que el PREP federal mostró un avance mucho mayor en el mismo periodo. Esta diferencia alimentó especulaciones y preocupaciones sobre la integridad del proceso. No obstante, las autoridades aseguraron que el ataque no afectó los conteos finales.

Layla Delgadillo, CEO y fundadora de Silent4Business (S4B), empresa 100 por ciento mexicana, especializada en servicios de seguridad informática, destaca que la ciberseguridad debe ser una prioridad para todas las entidades involucradas en procesos críticos, especialmente uno como el democrático.

Desde Silent4Business, los expertos proponen una solución que se basa en un enfoque integral sustentado en tres ejes: prevención, capacitación e implementación de tecnologías avanzadas. En el mercado existen diversas soluciones para integrar esta estrategia. Por ejemplo, S4B opera su plataforma 4You, diseñada para proteger tanto a empresas como a instituciones gubernamentales con herramientas de concientización a través de e-learning, un simulador de ataques y recursos para identificar riesgos, con el objetivo de fortalecer la ciberseguridad de manera efectiva.

Para la especialista, la colaboración entre el sector público y privado, la inversión en tecnologías avanzadas y la implementación de protocolos de seguridad más robustos son medidas necesarias para evitar y prevenir ataques de esta naturaleza. Sin duda, el ciberataque al IECM mostró que, ni los organismos más robustos están exentos de riesgos. Es por eso que las instituciones electorales ya no pueden permitirse ser reactivas; deben estar preparadas para actuar ante cualquier contingencia y garantizar la seguridad de sus procesos.

¿Y las alertas?

Cuentan que en la Ciudad de México andan buscando a quien hacer responsable de que el alertamiento sísmico a través de mensajes nada más no funcione, pues aunque se han hecho pruebas que generan sus correspondientes gastos, en los recientes temblores no se obtienen los resultados esperados. Según esto, desde el pasado simulacro del 19 de septiembre los capitalinos recibirían las alertas en sus dispositivos móviles, pero desde entonces y en los movimientos telúricos de los últimos días nada más no se logra poner en marcha.

La maestra se enojó

No sólo Rocío Nahle es de las morenistas ofendidas por las nuevas integraciones a la 4T, pues en el Estado de México la maestra Delfina Gómez no está muy contenta con la noticia de que su exrival en la contienda por la gubernatura ahora es de las estrellas cuatroteistas. A la expriista Alejandra del Moral la premiaron con la dirección de la Agencia Mexicana para la Cooperación Internacional para el Desarrollo (Amexcid), esto a pesar de que fue muy ruda durante el proceso electoral contra el movimiento lopezobradorista.

2024-09-30

El Espectador / Hackers en tiempos electorales

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.elsoldeorizaba.com.mx/analisis/el-espectador-hackers-en-tiempos-electorales-12634194.html>

El ciberataque al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en junio de 2024 expuso la fragilidad de los sistemas digitales en momentos críticos para la democracia. Las autoridades lograron trasladar el proceso al INE, pero el incidente subrayó la urgente necesidad de reforzar la ciberseguridad en los procesos electorales.

Expertos han advertido sobre el incremento de ciberataques en infraestructuras críticas, y estos actos no solo interrumpen el proceso, sino que siembran dudas sobre la validez de los resultados, afectando la confianza en las instituciones y la percepción pública del sistema electoral.

En el plano internacional, varios países han enfrentado ciberataques similares durante procesos electorales. Un caso emblemático fue el de las elecciones presidenciales de Estados Unidos en 2016, donde actores vinculados a Rusia llevaron a cabo campañas de desinformación y ataques a sistemas electorales, según investigaciones del Congreso y agencias de inteligencia.

Asimismo, en 2020, elecciones en países como Francia y Alemania también sufrieron intentos de intrusión cibernética, lo que llevó a gobiernos a implementar protocolos de seguridad más estrictos y establecer agencias especializadas para supervisar la seguridad electoral. Estas experiencias internacionales demuestran que los ciberataques son una amenaza global, requiriendo estrategias coordinadas entre naciones para salvaguardar la integridad democrática.

El Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del IECM registró un avance mínimo en las primeras horas tras el ataque, con solo 68 actas contabilizadas de un total de 13 mil 460, mientras que el PREP federal mostró un avance mucho mayor en el mismo periodo. Esta diferencia alimentó especulaciones y preocupaciones sobre la integridad del proceso. No obstante, las autoridades aseguraron que el ataque no afectó los conteos finales.

Layla Delgadillo, CEO y fundadora de Silent4Business (S4B), empresa 100 por ciento mexicana, especializada en servicios de seguridad informática, destaca que la ciberseguridad debe ser una prioridad para todas las entidades involucradas en procesos críticos, especialmente uno como el democrático.

Desde Silent4Business, los expertos proponen una solución que se basa en un enfoque integral sustentado en tres ejes: prevención, capacitación e implementación de tecnologías avanzadas. En el mercado existen diversas soluciones para integrar esta estrategia. Por ejemplo, S4B opera su plataforma 4You, diseñada para proteger tanto a empresas como a instituciones gubernamentales con herramientas de concientización a través de e-learning, un simulador de ataques y recursos para identificar riesgos, con el objetivo de fortalecer la ciberseguridad de manera efectiva.

Para la especialista, la colaboración entre el sector público y privado, la inversión en tecnologías avanzadas y la implementación de protocolos de seguridad más robustos son medidas necesarias para evitar y prevenir ataques de esta naturaleza. Sin duda, el ciberataque al IECM mostró que, ni los organismos más robustos están exentos de riesgos. Es por eso que las instituciones electorales ya no pueden permitirse ser reactivas; deben estar preparadas para actuar ante cualquier contingencia y garantizar la seguridad de sus procesos.

¿Y las alertas?

Cuentan que en la Ciudad de México andan buscando a quien hacer responsable de que el alertamiento sísmico a través de mensajes nada más no funcione, pues aunque se han hecho pruebas que generan sus correspondientes gastos, en los recientes temblores no se obtienen los resultados esperados. Según esto, desde el pasado simulacro del 19 de septiembre los capitalinos recibirían las alertas en sus dispositivos móviles, pero desde entonces y en los movimientos telúricos de los últimos días nada más no se logra poner en marcha.

La maestra se enojó

No sólo Rocío Nahle es de las morenistas ofendidas por las nuevas integraciones a la 4T, pues en el Estado de México la maestra Delfina Gómez no está muy contenta con la noticia de que su exrival en la contienda por la gubernatura ahora es de las estrellas cuatroteistas. A la expriista Alejandra del Moral la premiaron con la dirección de la Agencia Mexicana para la Cooperación Internacional para el Desarrollo (Amexcid), esto a pesar de que fue muy ruda durante el proceso electoral contra el movimiento lopezobradorista.

2024-09-30

El Espectador / Hackers en tiempos electorales

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.elsoldeleon.com.mx/analisis/el-espectador-hackers-en-tiempos-electorales-12634194.html>

El ciberataque al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en junio de 2024 expuso la fragilidad de los sistemas digitales en momentos críticos para la democracia. Las autoridades lograron trasladar el proceso al INE, pero el incidente subrayó la urgente necesidad de reforzar la ciberseguridad en los procesos electorales.

Expertos han advertido sobre el incremento de ciberataques en infraestructuras críticas, y estos actos no solo interrumpen el proceso, sino que siembran dudas sobre la validez de los resultados, afectando la confianza en las instituciones y la percepción pública del sistema electoral.

En el plano internacional, varios países han enfrentado ciberataques similares durante procesos electorales. Un caso emblemático fue el de las elecciones presidenciales de Estados Unidos en 2016, donde actores vinculados a Rusia llevaron a cabo campañas de desinformación y ataques a sistemas electorales, según investigaciones del Congreso y agencias de inteligencia.

Asimismo, en 2020, elecciones en países como Francia y Alemania también sufrieron intentos de intrusión cibernética, lo que llevó a gobiernos a implementar protocolos de seguridad más estrictos y establecer agencias especializadas para supervisar la seguridad electoral. Estas experiencias internacionales demuestran que los ciberataques son una amenaza global, requiriendo estrategias coordinadas entre naciones para salvaguardar la integridad democrática.

El Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del IECM registró un avance mínimo en las primeras horas tras el ataque, con solo 68 actas contabilizadas de un total de 13 mil 460, mientras que el PREP federal mostró un avance mucho mayor en el mismo periodo. Esta diferencia alimentó especulaciones y preocupaciones sobre la integridad del proceso. No obstante, las autoridades aseguraron que el ataque no afectó los conteos finales.

Layla Delgadillo, CEO y fundadora de Silent4Business (S4B), empresa 100 por ciento mexicana, especializada en servicios de seguridad informática, destaca que la ciberseguridad debe ser una prioridad para todas las entidades involucradas en procesos críticos, especialmente uno como el democrático.

Desde Silent4Business, los expertos proponen una solución que se basa en un enfoque integral sustentado en tres ejes: prevención, capacitación e implementación de tecnologías avanzadas. En el mercado existen diversas soluciones para integrar esta estrategia. Por ejemplo, S4B opera su plataforma 4You, diseñada para proteger tanto a empresas como a instituciones gubernamentales con herramientas de concientización a través de e-learning, un simulador de ataques y recursos para identificar riesgos, con el objetivo de fortalecer la ciberseguridad de manera efectiva.

Para la especialista, la colaboración entre el sector público y privado, la inversión en tecnologías avanzadas y la implementación de protocolos de seguridad más robustos son medidas necesarias para evitar y prevenir ataques de esta naturaleza. Sin duda, el ciberataque al IECM mostró que, ni los organismos más robustos están exentos de riesgos. Es por eso que las instituciones electorales ya no pueden permitirse ser reactivas; deben estar preparadas para actuar ante cualquier contingencia y garantizar la seguridad de sus procesos.

¿Y las alertas?

Cuentan que en la Ciudad de México andan buscando a quien hacer responsable de que el alertamiento sísmico a través de mensajes nada más no funcione, pues aunque se han hecho pruebas que generan sus correspondientes gastos, en los recientes temblores no se obtienen los resultados esperados. Según esto, desde el pasado simulacro del 19 de septiembre los capitalinos recibirían las alertas en sus dispositivos móviles, pero desde entonces y en los movimientos telúricos de los últimos días nada más no se logra poner en marcha.

La maestra se enojó

No sólo Rocío Nahle es de las morenistas ofendidas por las nuevas integraciones a la 4T, pues en el Estado de México la maestra Delfina Gómez no está muy contenta con la noticia de que su exrival en la contienda por la gubernatura ahora es de las estrellas cuatroteistas. A la expriista Alejandra del Moral la premiaron con la dirección de la Agencia Mexicana para la Cooperación Internacional para el Desarrollo (Amexcid), esto a pesar de que fue muy ruda durante el proceso electoral contra el movimiento lopezobradorista.

2024-09-30

El Espectador / Hackers en tiempos electorales

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.elsoldesalamanca.com.mx/analisis/el-espectador-hackers-en-tiempos-electorales-12634194.html>

El ciberataque al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en junio de 2024 expuso la fragilidad de los sistemas digitales en momentos críticos para la democracia. Las autoridades lograron trasladar el proceso al INE, pero el incidente subrayó la urgente necesidad de reforzar la ciberseguridad en los procesos electorales.

Expertos han advertido sobre el incremento de ciberataques en infraestructuras críticas, y estos actos no solo interrumpen el proceso, sino que siembran dudas sobre la validez de los resultados, afectando la confianza en las instituciones y la percepción pública del sistema electoral.

En el plano internacional, varios países han enfrentado ciberataques similares durante procesos electorales. Un caso emblemático fue el de las elecciones presidenciales de Estados Unidos en 2016, donde actores vinculados a Rusia llevaron a cabo campañas de desinformación y ataques a sistemas electorales, según investigaciones del Congreso y agencias de inteligencia.

Asimismo, en 2020, elecciones en países como Francia y Alemania también sufrieron intentos de intrusión cibernética, lo que llevó a gobiernos a implementar protocolos de seguridad más estrictos y establecer agencias especializadas para supervisar la seguridad electoral. Estas experiencias internacionales demuestran que los ciberataques son una amenaza global, requiriendo estrategias coordinadas entre naciones para salvaguardar la integridad democrática.

El Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del IECM registró un avance mínimo en las primeras horas tras el ataque, con solo 68 actas contabilizadas de un total de 13 mil 460, mientras que el PREP federal mostró un avance mucho mayor en el mismo periodo. Esta diferencia alimentó especulaciones y preocupaciones sobre la integridad del proceso. No obstante, las autoridades aseguraron que el ataque no afectó los conteos finales.

Layla Delgadillo, CEO y fundadora de Silent4Business (S4B), empresa 100 por ciento mexicana, especializada en servicios de seguridad informática, destaca que la ciberseguridad debe ser una prioridad para todas las entidades involucradas en procesos críticos, especialmente uno como el democrático.

Desde Silent4Business, los expertos proponen una solución que se basa en un enfoque integral sustentado en tres ejes: prevención, capacitación e implementación de tecnologías avanzadas. En el mercado existen diversas soluciones para integrar esta estrategia. Por ejemplo, S4B opera su plataforma 4You, diseñada para proteger tanto a empresas como a instituciones gubernamentales con herramientas de concientización a través de e-learning, un simulador de ataques y recursos para identificar riesgos, con el objetivo de fortalecer la ciberseguridad de manera efectiva.

Para la especialista, la colaboración entre el sector público y privado, la inversión en tecnologías avanzadas y la implementación de protocolos de seguridad más robustos son medidas necesarias para evitar y prevenir ataques de esta naturaleza. Sin duda, el ciberataque al IECM mostró que, ni los organismos más robustos están exentos de riesgos. Es por eso que las instituciones electorales ya no pueden permitirse ser reactivas; deben estar preparadas para actuar ante cualquier contingencia y garantizar la seguridad de sus procesos.

¿Y las alertas?

Cuentan que en la Ciudad de México andan buscando a quien hacer responsable de que el alertamiento sísmico a través de mensajes nada más no funcione, pues aunque se han hecho pruebas que generan sus correspondientes gastos, en los recientes temblores no se obtienen los resultados esperados. Según esto, desde el pasado simulacro del 19 de septiembre los capitalinos recibirían las alertas en sus dispositivos móviles, pero desde entonces y en los movimientos telúricos de los últimos días nada más no se logra poner en marcha.

La maestra se enojó

No sólo Rocío Nahle es de las morenistas ofendidas por las nuevas integraciones a la 4T, pues en el Estado de México la maestra Delfina Gómez no está muy contenta con la noticia de que su exrival en la contienda por la gubernatura ahora es de las estrellas cuatroteistas. A la expriista Alejandra del Moral la premiaron con la dirección de la Agencia Mexicana para la Cooperación Internacional para el Desarrollo (Amexcid), esto a pesar de que fue muy ruda durante el proceso electoral contra el movimiento lopezobradorista.

2024-09-30

El Espectador / Hackers en tiempos electorales

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.elsoldetulancingo.com.mx/analisis/el-espectador-hackers-en-tiempos-electorales-12634194.html>

El ciberataque al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en junio de 2024 expuso la fragilidad de los sistemas digitales en momentos críticos para la democracia. Las autoridades lograron trasladar el proceso al INE, pero el incidente subrayó la urgente necesidad de reforzar la ciberseguridad en los procesos electorales.

Expertos han advertido sobre el incremento de ciberataques en infraestructuras críticas, y estos actos no solo interrumpen el proceso, sino que siembran dudas sobre la validez de los resultados, afectando la confianza en las instituciones y la percepción pública del sistema electoral.

En el plano internacional, varios países han enfrentado ciberataques similares durante procesos electorales. Un caso emblemático fue el de las elecciones presidenciales de Estados Unidos en 2016, donde actores vinculados a Rusia llevaron a cabo campañas de desinformación y ataques a sistemas electorales, según investigaciones del Congreso y agencias de inteligencia.

Asimismo, en 2020, elecciones en países como Francia y Alemania también sufrieron intentos de intrusión cibernética, lo que llevó a gobiernos a implementar protocolos de seguridad más estrictos y establecer agencias especializadas para supervisar la seguridad electoral. Estas experiencias internacionales demuestran que los ciberataques son una amenaza global, requiriendo estrategias coordinadas entre naciones para salvaguardar la integridad democrática.

El Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del IECM registró un avance mínimo en las primeras horas tras el ataque, con solo 68 actas contabilizadas de un total de 13 mil 460, mientras que el PREP federal mostró un avance mucho mayor en el mismo periodo. Esta diferencia alimentó especulaciones y preocupaciones sobre la integridad del proceso. No obstante, las autoridades aseguraron que el ataque no afectó los conteos finales.

Layla Delgadillo, CEO y fundadora de Silent4Business (S4B), empresa 100 por ciento mexicana, especializada en servicios de seguridad informática, destaca que la ciberseguridad debe ser una prioridad para todas las entidades involucradas en procesos críticos, especialmente uno como el democrático.

Desde Silent4Business, los expertos proponen una solución que se basa en un enfoque integral sustentado en tres ejes: prevención, capacitación e implementación de tecnologías avanzadas. En el mercado existen diversas soluciones para integrar esta estrategia. Por ejemplo, S4B opera su plataforma 4You, diseñada para proteger tanto a empresas como a instituciones gubernamentales con herramientas de concientización a través de e-learning, un simulador de ataques y recursos para identificar riesgos, con el objetivo de fortalecer la ciberseguridad de manera efectiva.

Para la especialista, la colaboración entre el sector público y privado, la inversión en tecnologías avanzadas y la implementación de protocolos de seguridad más robustos son medidas necesarias para evitar y prevenir ataques de esta naturaleza. Sin duda, el ciberataque al IECM mostró que, ni los organismos más robustos están exentos de riesgos. Es por eso que las instituciones electorales ya no pueden permitirse ser reactivas; deben estar preparadas para actuar ante cualquier contingencia y garantizar la seguridad de sus procesos.

Cuentan que en la Ciudad de México andan buscando a quien hacer responsable de que el alertamiento sísmico a

través de mensajes nada más no funcione, pues aunque se han hecho pruebas que generan sus correspondientes gastos, en los recientes temblores no se obtienen los resultados esperados. Según esto, desde el pasado simulacro del 19 de septiembre los capitalinos recibirían las alertas en sus dispositivos móviles, pero desde entonces y en los movimientos telúricos de los últimos días nada más no se logra poner en marcha.

No sólo Rocío Nahle es de las morenistas ofendidas por las nuevas integraciones a la 4T, pues en el Estado de México la maestra Delfina Gómez no está muy contenta con la noticia de que su exrival en la contienda por la gubernatura ahora es de las estrellas cuatroteistas. A la expriista Alejandra del Moral la premiaron con la dirección de la Agencia Mexicana para la Cooperación Internacional para el Desarrollo (Amexcid), esto a pesar de que fue muy ruda durante el proceso electoral contra el movimiento lopezobradorista.

2024-09-30

El Espectador / Hackers en tiempos electorales

Autor: Hiroshi Takahashi

Género: Nota Informativa

<https://www.elsoldetlaxcala.com.mx/analisis/el-espectador-hackers-en-tiempos-electorales-12634194.html>

El ciberataque al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en junio de 2024 expuso la fragilidad de los sistemas digitales en momentos críticos para la democracia. Las autoridades lograron trasladar el proceso al INE, pero el incidente subrayó la urgente necesidad de reforzar la ciberseguridad en los procesos electorales.

Expertos han advertido sobre el incremento de ciberataques en infraestructuras críticas, y estos actos no solo interrumpen el proceso, sino que siembran dudas sobre la validez de los resultados, afectando la confianza en las instituciones y la percepción pública del sistema electoral.

En el plano internacional, varios países han enfrentado ciberataques similares durante procesos electorales. Un caso emblemático fue el de las elecciones presidenciales de Estados Unidos en 2016, donde actores vinculados a Rusia llevaron a cabo campañas de desinformación y ataques a sistemas electorales, según investigaciones del Congreso y agencias de inteligencia.

Asimismo, en 2020, elecciones en países como Francia y Alemania también sufrieron intentos de intrusión cibernética, lo que llevó a gobiernos a implementar protocolos de seguridad más estrictos y establecer agencias especializadas para supervisar la seguridad electoral. Estas experiencias internacionales demuestran que los ciberataques son una amenaza global, requiriendo estrategias coordinadas entre naciones para salvaguardar la integridad democrática.

El Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del IECM registró un avance mínimo en las primeras horas tras el ataque, con solo 68 actas contabilizadas de un total de 13 mil 460, mientras que el PREP federal mostró un avance mucho mayor en el mismo periodo. Esta diferencia alimentó especulaciones y preocupaciones sobre la integridad del proceso. No obstante, las autoridades aseguraron que el ataque no afectó los conteos finales.

Layla Delgadillo, CEO y fundadora de Silent4Business (S4B), empresa 100 por ciento mexicana, especializada en servicios de seguridad informática, destaca que la ciberseguridad debe ser una prioridad para todas las entidades involucradas en procesos críticos, especialmente uno como el democrático.

Desde Silent4Business, los expertos proponen una solución que se basa en un enfoque integral sustentado en tres ejes: prevención, capacitación e implementación de tecnologías avanzadas. En el mercado existen diversas soluciones para integrar esta estrategia. Por ejemplo, S4B opera su plataforma 4You, diseñada para proteger tanto a empresas como a instituciones gubernamentales con herramientas de concientización a través de e-learning, un simulador de ataques y recursos para identificar riesgos, con el objetivo de fortalecer la ciberseguridad de manera efectiva.

Para la especialista, la colaboración entre el sector público y privado, la inversión en tecnologías avanzadas y la implementación de protocolos de seguridad más robustos son medidas necesarias para evitar y prevenir ataques de esta naturaleza. Sin duda, el ciberataque al IECM mostró que, ni los organismos más robustos están exentos de riesgos. Es por eso que las instituciones electorales ya no pueden permitirse ser reactivas; deben estar preparadas para actuar ante cualquier contingencia y garantizar la seguridad de sus procesos.

¿Y las alertas?

Cuentan que en la Ciudad de México andan buscando a quien hacer responsable de que el alertamiento sísmico a través de mensajes nada más no funcione, pues aunque se han hecho pruebas que generan sus correspondientes gastos, en los recientes temblores no se obtienen los resultados esperados. Según esto, desde el pasado simulacro del 19 de septiembre los capitalinos recibirían las alertas en sus dispositivos móviles, pero desde entonces y en los movimientos telúricos de los últimos días nada más no se logra poner en marcha.

La maestra se enojó

No sólo Rocío Nahle es de las morenistas ofendidas por las nuevas integraciones a la 4T, pues en el Estado de México la maestra Delfina Gómez no está muy contenta con la noticia de que su exrival en la contienda por la gubernatura ahora es de las estrellas cuatroteistas. A la expriista Alejandra del Moral la premiaron con la dirección de la Agencia Mexicana para la Cooperación Internacional para el Desarrollo (Amexcid), esto a pesar de que fue muy ruda durante el proceso electoral contra el movimiento lopezobradorista.



**MAURICIO
HUESCA**

COLUMNA INVITADA

Proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación

Con motivo del inicio del proceso extraordinario, en días pasados se realizó la ceremonia cívica de honores a la Bandera en las instalaciones del INE.

Los cargos a elegir son:

Cinco ministras y cuatro ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Dos magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Quince magistraturas de Salas Regionales del TEPJF.

Cinco magistraturas del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial.

Magistrados, magistradas de circuito, y jueces de Distrito.

Fases principales del proceso electoral:

Inicio del proceso: El proceso comenzó el 16 de septiembre de 2024, con la entrada en vigor del Decreto de Reforma Judicial.

Emisión de la convocatoria: El Senado emitirá la convocatoria el 16 de octubre de 2024, donde se especificarán los plazos y etapas del procedimiento.

Postulación de candidaturas: Los tres poderes de la Unión podrán postular candidaturas desde octubre de 2024 hasta el 11 de febrero de 2025.

Inicio de campañas: Las campañas comenzarán el 30 de marzo de 2025 y finalizarán el 28 de mayo de 2025.

Jornada electoral: El 1 de junio de 2025 se llevará a cabo la votación, y los resultados se publicarán el 4 de junio de 2025.

Cada persona interesada presentará un ensayo de tres cuartillas donde justifique su postulación y remitirá 5 cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden la

idoneidad para ocupar el cargo.

Cada Poder de la Unión integrará un Comité de Evaluación con las siguientes precisiones:

Se integrará por 5 personas reconocidas en actividad jurídica.

Recibirá los expedientes de las personas interesadas y evaluará el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales.

Identificará a las personas mejor evaluadas en conocimientos técnicos y que se hayan distinguido por su honestidad, buena fama pública, competencia, antecedentes académicos y profesionales en el ejercicio jurídico.

Integrará dos listados de las personas mejor evaluadas:

Lista 1. Diez personas por cargo para el caso de ministras y ministros de la SCJN, Magistradas y Magistrados de la Sala Superior y Salas Regionales del TEPJF, integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial.

Lista 2. Seis personas por cargo para el caso de Magistradas y Magistrados de Circuito y, Juezas y jueces de Distrito.

Dichos listados se depurarán mediante insaculación pública con el objetivo de ajustarlos al número de postulaciones para cada cargo, observando el principio de paridad.

Una vez ajustados los listados, los Comités remitirán a la autoridad que represente a cada Poder de la Unión para su aprobación y envío al Senado.

El Senado recibirá las postulaciones y remitirá los listados a más tardar el 12 de febrero del año de la elección al INE, a efecto de organizar el proceso electivo.

• **Consejero Electoral del IECM**



GLORIETA DE COLÓN LA MAGDALENA CONTRERAS: ¿ALCALDE ESPURIO O NULIDAD?



Este lunes, la Unidad de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral tendrá que realizar una nueva revisión a los gastos de Fernando Mercado en su campaña por la Alcaldía La Magdalena Contreras, para determinar si rebasó o no el límite permitido. Ello, porque este domingo, el Consejo General de ese organismo electoral devolvió el dictamen en que determinaba que en lo general el pago de cada uno de los 254 integrantes de la estructura electoral de Mercado era de mil pesos en forma pareja, pues el candidato

no los declaró en sus gastos de campaña. Sin embargo, todo apunta que se trató de una chicana del INE para archivar el caso, pues será muy complicado que haya tiempo para que el organismo electoral concluya la revisión, y en caso de que hubiera un rebase superior al 5%, lo mandara a la Sala Regional del TEPJF y determinara si hay alguna sanción, que debería ser la nulidad, porque la diferencia entre primero y segundo lugar -Luis Gerardo Quijano-, fue inferior a ese porcentaje, es decir, 2.8%. El tiempo difícilmente alcanzará, pues los nuevos alcaldes inician su gobierno este martes a las 00:00 horas. En caso de haber rebase y que pese a ello Mercado rinda protesta, podría ser considerado como un alcalde ilegítimo. A ver qué ocurre en las 24 horas de este lunes.

IECM: SEIS MUJERES Y UN HOMBRE

A reserva de ilustrar con mayor detalle el currículum y nexos políticos de las nuevas consejeras del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), es muy relevante que por vez primera en la historia casi el total de un órgano colegiado en esta materia vaya a estar conformado por mujeres. Hasta este lunes 30 de septiembre había tres hombres y cuatro mujeres. Tres consejeros terminaron su encargo: Carolina del Ángel, Mauricio Huesca y Bernardo Valle. En su lugar, el INE designó a Cecilia Aída Hernández Cruz, Maira Melisa Guerra Pulido y María de los Ángeles Gil Sánchez. A ver con qué postura llegan, pues Del Ángel y Huesca eran dos de los tres consejeros que no se ajustaron al oficialismo de la presidenta del IECM, Patricia Avendaño. Ojalá no vaya a ser que la única voz discordante con el oficialismo vaya a ser de la consejera Erika Estrada.



Foto: Especial



Instituciones deben unirse contra la violencia política en razón de género: IECM

El IECM aprobó un protocolo específico que busca atender y erradicar la VPG, disponible para su consulta pública

Gerardo Mayoral

metropoli@cronica.com.mx

La erradicación de la Violencia Política en Razón de Género (VPG) y la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG) requiere un esfuerzo conjunto entre diversas instituciones, afirmaron consejeras del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) durante la presentación de los resultados de un programa piloto orientado a brindar apoyo psicológico, jurídico y de asesoría a mujeres víctimas de este tipo de violencia durante el Proceso Electoral 2023-2024.

En el evento, celebrado en la Junta Distrital Ejecutiva 6 del Instituto Nacional Electoral (INE), se destacó que la VPG y VPMRG no solo se manifiestan en procesos electorales, sino que pueden presentarse en cualquier ámbito de la vida política. Patricia Avendaño Durán, consejera presidenta del IECM, subrayó que “la violencia política en razón de género es el gran pendiente del proceso electoral y no se erradicará con decretos ni buenas intenciones, sino con acciones concretas”. Además, añadió que “lo deseable sería que este tipo de mecanismos no fueran necesarios, pero su combate sigue siendo una tarea común que debe abordarse con determinación”.

Por su parte, la consejera Sonia Pérez destacó que esta violencia afecta a las mujeres en todos los espacios en los que participan, no solo a las candidatas. Resaltó la importancia de implementar programas que permitan evaluar y analizar los resultados obtenidos para mejorar las estrategias de combate a esta problemática.

En la misma línea, Erika Estrada Ruiz, también consejera del IECM, enfatizó que erradicar la violencia política de género dentro de los partidos es un reto urgente, ya que se ha convertido en un “nicho poderoso” dentro de estas organizaciones. Estrada explicó que la Comisión de Quejas del IECM ha trabajado en la atención de estos casos mediante un equipo especializado, brindando atención jurídica y psicológica, así como realizando análisis de riesgo para determinar las medidas de protección adecuadas.

El programa piloto presentado fue implementado por el INE, y está enfocado en acompañar a candidatas federales durante el proceso electoral, con la intención de brindar apoyo integral ante cualquier situación de violencia política. A la presentación también asistieron representantes de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Fiscalía capitalina y organizaciones de la sociedad civil.

El IECM aprobó un protocolo específico que busca atender y erradicar la VPG, disponible para su consulta pública.



INE RECALCULA REBASE DE GASTOS

Posible anulación de comicios en A0

Corresponderá al Tribunal Electoral determinar en las próximas horas si se anula la elección en la alcaldía

PATRICIA RAMÍREZ

El consejo general del Instituto Nacional Electoral (INE) recalculó el rebase de topes de gastos de campaña del candidato de Morena, PT y PVEM a la alcaldía Álvaro Obregón, Javier López Casarín y aumentó a 9.5% la cifra excedente, con lo que se cumplen las condiciones para la anulación de las elecciones en esa demarcación, aunque esta determinación la tendrá que tomar el Tribunal Electoral del Poder Judicial en las próximas horas, puesto que la toma de posesión de los alcaldes es el primero de octubre próximo.

Con siete votos a favor y cuatro en contra, los consejeros electorales determinaron fundado el rebase de topes de gastos de campaña del ganador de las elecciones del pasado 2 de junio. En acatamiento a una sentencia de la sala regional CDMX del Tribunal Electoral, los consejeros electorales avalaron incluir un nuevo cálculo por algunos videos y un videojuego utilizados en la campaña del aspirante de la 4T.

Los consejeros avalaron el nuevo cálculo por la producción, edición y postproducción de varios videos publicados en la red social Facebook del candidato, así como el precio de un videojuego, considerando la sentencia de la sala regional Ciudad de México de estimar un monto en comparación con un producto comercial similar y no por la cantidad que cobró el diseñador que lo realizó.

Con ello, el rebase pasó de 0.8 por ciento en que se había señalado en la sesión anterior a 9.5 por ciento, lo que junto con la diferencia menor a 5 puntos en relación con el segundo lugar configuran las condiciones para la anulación de la elección, aunque esa decisión le corresponde al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Con la revisión de la matriz de precios hecha por la unidad de fiscalización del INE, el rebase de topes fue en total de 315

mil 27 pesos, aunque no le corresponde al Instituto determinar si habrá nuevas elecciones.

Los consejeros actualizaron también la irregularidad atribuible a los partidos Morena, PT y PVEM de omitir reportar egresos por concepto de 239 pautas pagadas mediante redes sociales (Facebook) y de diseño, edición y producción de 70 publicaciones y 81 videos difundidos a través de dichas pautas.

En caso de que la elección se anule, corresponderá al Congreso capitalino designar a un alcalde interino y al Instituto Electoral de la Ciudad de México deberá convocar a una nueva elección.

Por exceso en gastos de campaña en 9.5%, el candidato de Morena, Javier López Casarín, puede perder su constancia



Javier López Casarín rebasó el tope de campaña.



EL ESPECTADOR

HACKERS EN TIEMPOS ELECTORALES

HIROSHI TAKAHASHI

El ciberataque al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en junio de 2024 expuso la fragilidad de los sistemas digitales en momentos críticos para la democracia. Las autoridades lograron trasladar el proceso al INE, pero el incidente subrayó la urgente necesidad de reforzar la ciberseguridad en los procesos electorales.

Expertos han advertido sobre el incremento de ciberataques en infraestructuras críticas, y estos actos no solo interrumpen el proceso, sino que siembran dudas sobre la validez de los resultados, afectando la confianza en las instituciones y la percepción pública del sistema electoral.

En el plano internacional, varios países han enfrentado ciberataques similares durante procesos electorales. Un caso emblemático fue el de las elecciones presidenciales de Estados Unidos en 2016, donde actores vinculados a Rusia llevaron a cabo campañas de desinformación y ataques a sistemas electorales, según investigaciones del Congreso y agencias de inteligencia.

Asimismo, en 2020, elecciones en países como Francia y Alemania también sufrieron intentos de intrusión cibernética, lo que llevó a gobiernos a implementar protocolos de seguridad más estrictos y establecer agencias especializadas para supervisar la seguridad electoral. Estas experiencias internacionales demuestran que los ciberataques son una amenaza global, requiriendo estrategias coordinadas entre naciones para salvaguardar la integridad democrática.

El Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del IECM registró un avance mínimo en las primeras horas tras el ataque, con solo 68 actas contabilizadas de un

total de 13 mil 460, mientras que el PREP federal mostró un avance mucho mayor en el mismo periodo. Esta diferencia alimentó especulaciones y preocupaciones sobre la integridad del proceso. No obstante, las autoridades aseguraron que el ataque no afectó los conteos finales.

Layla Delgadillo, CEO y fundadora de Silent4Business (S4B), empresa 100 por ciento mexicana, especializada en servicios de seguridad informática, destaca que la ciberseguridad debe ser una prioridad para todas las entidades involucradas en procesos críticos, especialmente uno como el democrático.

Desde Silent4Business, los expertos proponen una solución que se basa en un enfoque integral sustentado en tres ejes: prevención, capacitación e implementación de tecnologías avanzadas. En el mercado existen diversas soluciones para integrar esta estrategia. Por ejemplo, S4B opera su plataforma 4You, diseñada para proteger tanto a empresas como a instituciones gubernamentales con herramientas de concientización a través de e-learning, un simulador de ataques y recursos para identificar riesgos, con el objetivo de fortalecer la ciberseguridad de manera efectiva.

Para la especialista, la colaboración entre el sector público y privado, la inversión en tecnologías avanzadas y la implementación de protocolos de seguridad más robustos son medidas necesarias para evitar y prevenir ataques de esta naturaleza. Sin duda, el ciberataque al IECM mostró que, ni los organismos más robustos están exentos de riesgos. Es por eso que las instituciones electorales ya no pueden permitirse ser reactivas; deben estar preparadas para actuar ante cualquier contingencia y garantizar la seguridad de sus procesos.

¿Y LAS ALERTAS?

Cuentan que en la Ciudad de México andan buscando a quien hacer responsable de que el alertamiento sísmico a través de mensajes nada más no funcione, pues aunque se han hecho pruebas que generan sus correspondientes gastos, en los recientes temblores no se obtienen los resultados esperados. Según esto, desde el pasado simulacro del 19 de septiembre los capitalinos recibirían las alertas en sus dispositivos móviles, pero desde entonces y en los movimientos telúricos de los últimos días nada más no se logra poner en marcha.

LA MAESTRA SE ENOJÓ

No sólo Rocío Nahle es de las morenistas ofendidas por las nuevas integraciones a la 4T, pues en el Estado de México la maestra Delfina Gómez no está muy contenta con la noticia de que su exrival en la contienda por la gubernatura ahora es de las estrellas cuatroteistas. A la expriista Alejandra del Moral la premiaron con la dirección de la Agencia Mexicana para la Cooperación Internacional para el Desarrollo (Amexcid), esto a pesar de que fue muy ruda durante el proceso electoral contra el movimiento lopezobradorista.



línea10

DEMIS FUENTES

Quienes creen que la Ciudad debe pensarse, diseñarse y entenderse sólo a partir de las necesidades del automóvil deberían hacer una cooperacha y enviar un presente a **Jesús Esteva**, el casi saliente Secretario de Obras de la CDMX.

Y es que, sin que nadie se lo solicitara, fue muy respetuoso de los cochistas en la construcción de la recientemente inaugurada **Línea 3** del Cablebús.

Hace poco se sinceró y aseguró que la desaparición de banquetas sobre **Avenida de los Constituyentes** para dar paso a los soportes del teleférico se hizo por dos razones, principalmente.

La primera, porque ya era muy poco lo que quedaba de paso peatonal, pues anteriores administraciones lo complicaron colocando unos puentes estorbosos. Además de que, "casi nadie" usa ese lado para caminar.

Pero, sobre todo, porque no querían afectar más la circulación de los vehículos quitándoles aunque sea un centímetro de su valioso asfalto. ¡Fanfarrias con los cláxones, por favor!



Con toda seguridad, en el **Instituto Electoral** de la CDMX siguen sin poder conciliar bien el sueño o, mejor dicho, durmiendo a medias.

Y es que, si bien ya se quitaron la preocupación de tener que organizar una elección extraordinaria en Cuauhtémoc, todavía no saben si tendrán que hacerla en **Álvaro Obregón**.

Sin recursos y con el tiempo en contra, ¡qué pesadilla!

demisfuentes@reforma.com

